

DOCUMENTACIÓN

RECIBIDA EL 30-7-2021



D^a. Ana Isabel Cámara Pardo, actuando como Secretaria no patrona de la “FUNDACIÓN Nº 1 ALCALÁ”, con domicilio en Carretera M-300, Km. 25, (Alcalá-Arganda), 28803 de ALCALÁ DE HENARES (Madrid)

CERTIFICO:

Primero: Que con fecha 30 de julio de 2021 y en la sala de juntas de la Junta de Gobierno Local se reúne el Patronato de la Fundación, debidamente convocado por el Presidente, en la forma estatutaria prevenida. Preside la reunión D. Javier Rodríguez Palacios, Presidente de la Fundación, con el siguiente:

Orden del Día

- Primero.- Examen y aprobación, si procede de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2020, que se componen de Balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria jurídica-económica.
- Segundo.- Delegación de facultades.
- Tercero.- Ruegos y preguntas.

Segundo: Que a la reunión concurren presentes un número de 7 patronos más 4 representados, existiendo mayoría todo ello de acuerdo con los estatutos de la Fundación, puesto que a día de hoy, el Patronato se compone de un total de 13 miembros.

Asimismo, se hace constar que asistió a dicha reunión Doña Josefa Cánovas Herrera, administradora concursal de la Fundación nº 1 Alcalá, designada en Auto nº 382 de 21 de octubre de 2020, dictado en el concurso voluntario abreviado nº 1211/2020 por el Juzgado Mercantil nº 7 de Madrid.

Tercero: Se hace constar a continuación el nombre de los patronos presentes y representados:

1. D. Javier Rodríguez Palacios. Presidente.
2. Dña. Diana Díaz del Pozo, representante del Grupo Municipal del PSOE.
3. D. Miguel Ángel Lezcano López, en representación del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.
4. Dña. Esther de Andrés Domínguez, en representación del Grupo Municipal Partido Popular.
5. D. Antonio Villar Tejedor, en representación del Grupo VOX.
6. D. Jesús La Roda Muñoz, en representación de Unión Comarcal Este de UGT.
7. Dña. Pilar Fernández Rozado, representante de Asociación de Empresarios del Henares AEDHE.
8. Dña. Blanca Ibarra Morueco, Vicepresidenta y Concejala Delegada de Servicios Sociales se encuentra representada en este acto por Dña. Diana Díaz del Pozo, en quien ha delegado su voto.
9. D. Carlos Rodríguez Navío, representante de Equipos Industriales de Mantenimiento, S.A. (EINSA) se encuentra representado en este acto por D. Javier Rodríguez Palacios al haberle delegado su voto.

FUNDACIÓN Nº 1 ALCALÁ

Ctra. M-300, km 25 (Alcalá-Arganda) 28803-Alcalá de Henares
Telf: 91 879 63 51 - email: admancee@fundacion1alcala.org



10. D. Fermí Ferrán Calzada, en representación de InsudPharma, S.L.U. (anteriormente denominada Chemo España, S.L.) se encuentra representado en este acto por D. Javier Rodríguez Palacios al haberle delegado su voto.
11. D. Álvaro Soto Mengotti, en representación de Laboratorios Alcalá Farma, S.L., representado en este acto por D. Javier Rodríguez Palacios al haberle delegado su voto.

Del mismo modo se hace constar el número de Patronos ausentes:

1. D. Agustín Fernández Ceballos, representante de Fiesta Colombina, S.L.U.
2. D. David Cobo García, en representación del Grupo Unidas Podemos-Izquierda Unida.

Cuarto: Que se adoptaron los acuerdos que a continuación se transcriben:

Primero.- Se acuerda aprobar las cuentas anuales correspondientes al Ejercicio 2020, que se componen de Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria jurídica-económica.

Se acuerda aprobar las Cuentas Anuales Abreviadas comprendiendo el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria jurídica-económica, correspondientes al ejercicio abierto el 1 de enero y cerrado a 31 de diciembre de 2020, en la forma y manera contenida en las Cuentas abreviadas que formuladas por la Administradora Concursal, doña Josefa Cánovas Herrera, designada en Auto de declaración de Concurso Voluntario Número 382/2020, 21 de octubre, dictado por el Juzgado de lo Mercantil nº 7 de Madrid, en el que se declara la suspensión del ejercicio de las facultades de administración de la Fundación, sustituyéndose por la Administración Concursal. Todo ello, en el marco del Procedimiento del Concurso Abreviado 1211/2020 EN LIQUIDACIÓN, y en cumplimiento del Auto de fecha 2 de julio 2021 dictado por el Juzgado de lo Mercantil nº 7 de Madrid en el que se declara que no ha lugar a la dispensa solicitada por la administración concursal para la formulación, sometimiento a aprobación y depósito de las cuentas anuales de la Fundación, y dando cumplimiento de lo dispuesto en el art. 116 TRLC, arts. 34 y ss Com y arts. 253 a 271 LSC, formulando las cuentas anuales del Ejercicio 2020 que comprenden desde el 01/01 a 31/12, firmadas por la Administradora Concursal con el Visto Bueno del Presidente de la Fundación se acompañan como **Anexo I** a la presente Acta.

La Cuenta de Pérdidas y Ganancias abreviada del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2020 refleja un resultado negativo (pérdidas) de QUINIENTOS DIEZ MIL CIENTO SESENTA Y CUATRO EUROS CON NOVENTA Y CINCO CÉNTIMOS (510.164,95.-€), se acuerda que dicho resultado sea traspasado a la cuenta de Excedentes negativos de ejercicios anteriores.

El presente acuerdo se adopta con 10 votos a favor y 1 voto en contra.

FUNDACIÓN Nº 1 ALCALÁ

Ctra. M-300, km 25 (Alcalá-Arganda) 28803-Alcalá de Henares
Telf: 91 879 63 51 - email: admncee@fundacion1alcala.org



Segundo.- Se acuerda la delegación de facultades.

Se acuerda por unanimidad facultar a D^{ña}. Josefa Cánovas Herrera, D^{ña}. Ana Isabel Cámara Pardo, D. Javier Rodríguez Palacios para que indistintamente y de forma solidaria puedan comparecer ante cualquier organismo público o privado y/o ante el Notario de su elección para suscribir cuantos documentos fuesen necesarios para la trascendencia registral de los acuerdos precedentes, pudiendo realizar las rectificaciones, subsanaciones y aclaraciones o salvar las omisiones que fueran precisas o convenientes para conseguir, en su caso, la inscripción total o parcial de los acuerdos adoptados en cualquier registro, órgano y entidad administrativa que corresponda, así como para elevar a público en caso de que fuera necesario.

Y para que así conste y surta los efectos legales oportunos, expido la presente certificación con el Vº Bº del Presidente, en Alcalá de Henares, a 30 de julio de 2021.

LA SECRETARIA

ANA ISABEL
CAMARA PARDO
- 73779628K

Firmado digitalmente por
ANA ISABEL CAMARA
PARDO - 73779628K
Fecha: 2021.07.30 11:38:37
+02'00'

D^{ña}. Ana Isabel Cámara Pardo

Vº Bº EL PRESIDENTE

JAVIER RODRÍGUEZ
PALACIOS -
08995404N

Firmado digitalmente por
JAVIER RODRÍGUEZ
PALACIOS - 08995404N
Fecha: 2021.07.30 11:50:02
+02'00'

D. Javier Rodríguez Palacios

AUTORIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN CONCURSAL

CANOVAS
HERRERA
JOSEFA -
05369074T

Firmado digitalmente por
CANOVAS HERRERA
JOSEFA -
05369074T
Fecha: 2021.07.30
12:15:44 +02'00'


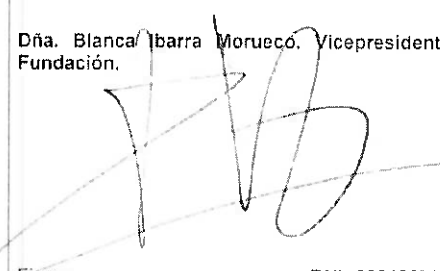
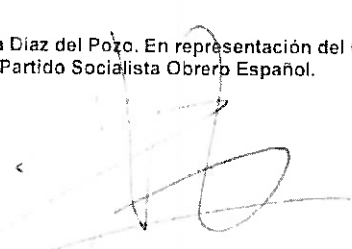
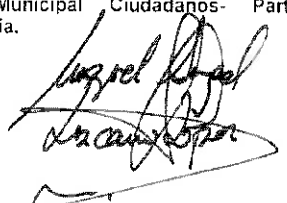
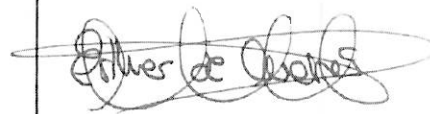
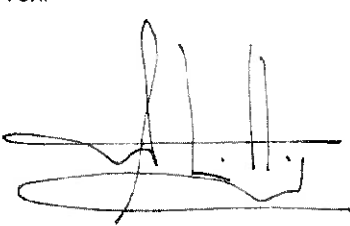
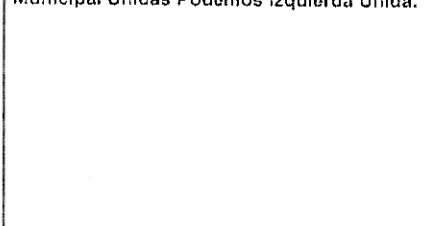
D^{ña}. Josefa Cánovas Herrera

FUNDACIÓN Nº 1 ALCALÁ


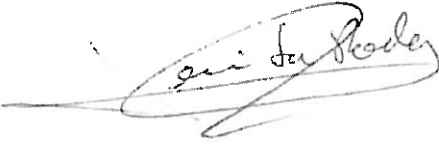



Ctra. M-300, km 25 (Alcalá-Arganda) 28803-Alcalá de Henares
Telf. 91 679 63 51 - email: admoncee@fundacion1alkala.org



RELACION DE ASISTENTES A LA REUNIÓN DEL PATRONATO DE LA FUNDACIÓN Nº1 ALCALÁ, CELEBRADA EL 30 DE JULIO DE 2021

<p>Excmo. Sr. D. Javier Rodríguez Palacios. Alcalde y Presidente de la Fundación.</p>  <p>Firma: DNI: 08995404 N</p>	
<p>Dña. Blanca Ibarra Morueco. Vicepresidenta de la Fundación.</p>  <p>Firma: DNI: 09043679-X</p>	<p>Dña. Diana Díaz del Pozo. En representación del Grupo Municipal Partido Socialista Obrero Español.</p>  <p>Firma: DNI: 09029822-E</p>
<p>D. Miguel Ángel Lezcano López en representación del Grupo Municipal Ciudadanos- Partido de la Ciudadanía.</p>  <p>Firma: DNI: 08983855D</p>	<p>Dña. Esther de Andrés Domínguez. En representación del Grupo Municipal Partido Popular.</p>  <p>Firma: DNI: 28939767-V</p>
<p>D. Antonio Villar Tejedor, en representación del Grupo Municipal VOX.</p>  <p>Firma: DNI:52374400-L</p>	<p>D. David Cobo García, en representación del Grupo Municipal Unidas Podemos Izquierda Unida.</p>  <p>Firma: DNI: 09014165-M</p>



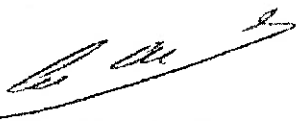
<p>D^a Pilar Fernández Rozado, en representación de AEDHE.</p>  <p>Firma: DNI:2500100T</p>	<p>D. Jesús La Roda Muñoz, en representación de la Unión Comarcal UGT.</p>  <p>Firma: DNI: 04549839W</p>
<p>D. Fermi Ferrán Calzada, en representación de Insud Pharma, S.L. Delega su voto en D. Javier Rodríguez Palacios.</p>  <p>Firma: DNI:38548979J</p>	<p>D. Alvaro Solo Mengotti, en representación de Laboratorios Alcalá Farma, S.L. Delega su voto en D. Javier Rodríguez Palacios.</p>  <p>Firma: DNI: 1173597E</p>
<p>D. Carlos Javier Rodríguez Navio, en representación de Equipos Industriales de Mantenición (EINSA). Delega su voto en D. Javier Rodríguez Palacios.</p>  <p>Firma: DNI: 02880485B</p>	<p>D. Agustín Ceballos Fernández, en representación de Fiesta Colombina S.L.U.</p> <p>Firma: DNI: 33508194T</p>

En Alcalá de Henares, a 22 de julio de 2021

Fundación Nº 1 Alcalá

Por la presente me dirijo a usted en mi calidad de Patrono/a de la Fundación nº 1 Alcalá y le comunico que yo, D. Carlos Rodríguez Navío, con DNI 02880485B, delego mi voto en favor de D. Javier Rodríguez Palacios, para que actúe en mi nombre y representación en la reunión del Patronato de la citada fundación que se celebrará el día 30 de julio de 2021.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.



Fdo. D. Carlos Rodríguez Navío

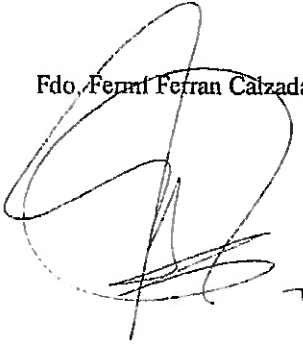
En Alcalá de Henares, a 23 de julio de 2021

Fundación N° 1 Alcalá

Por la presente me dirijo a usted en mi calidad de Patrono de la Fundación n° 1 Alcalá y le comunico que yo, Fermí Ferran Calzada, con DNI 38.548.979 J, delego mi voto en favor de D. Javier Rodríguez Palacios, para que actúe en mi nombre y representación en la reunión del Patronato de la citada fundación que se celebrará el día 30 de julio de 2021.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Fdo. Fermí Ferran Calzada

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Fermí Ferran Calzada', written over the typed name. The signature is stylized and somewhat circular.

En Alcalá de Henares, a 22 de Julio de 2021

Fundación Nº I Alcalá

Por la presente me dirijo a usted en mi calidad de Patrono/a de la Fundación nº I Alcalá y le comunico que yo, D. ALVARO CARLOS SOTO MENGOTTI con DNI 01.173.597-E, delego mi voto en favor de D. JAVIER RODRÍGUEZ PALACIOS, para que actúe en mi nombre y representación en la reunión del Patronato de la citada fundación que se celebrará el día 30 de julio de 2021.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo



Fdo. D. ALVARO CARLOS SOTO MENGOTTI

En Alcalá de Henares, a 22 de Julio de 2021

Fundación Nº 1 Alcalá

Por la presente me dirijo a usted en mi calidad de Patrono/a de la Fundación nº 1 Alcalá y le comunico que yo, D./Dña. Blanca Ibarra Morueco, con DNI 09043679-X, delego mi voto en favor de D./Dña. Diana Díaz del Pozo, para que actúe en mi nombre y representación en la reunión del Patronato de la citada fundación que se celebrará el día 30 de julio de 2021.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Fdo. D./Dña. Blanca Ibarra Morueco

A handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping loops and horizontal strokes, positioned below the typed name.

FUNDACIÓN Nº1 ALCALÁ

BALANCE DE SITUACIÓN (Modelo Abreviado) correspondiente al ejercicio 01/01/2020 a 31/12/2020

Nº DE CUENTAS	ACTIVO	NOTAS DE MEMORIA	2020	2019
	A) ACTIVO NO CORRIENTE		3.201.320,25	3.267.972,71
	I. Inmovilizado intangible		508,41	508,41
203	Propiedad Industrial	5	508,41	508,41
	II. Bienes del Patrimonio Histórico			
	III. Inmovilizado material		3.179.566,09	3.246.218,55
210	Terrenos y bienes naturales	5	1.342.460,00	1.342.460,00
211	Construcciones	5	2.539.820,35	2.539.820,35
-2811	Amortización acumulada de construcciones	5	-710.241,10	-646.745,64
212	Instalaciones técnicas	5	15.392,40	15.392,40
213	Maquinaria	5	143.398,96	143.398,96
215	Otras Instalaciones	5	2.730,22	2.730,22
216	Mobiliario	5	8.094,34	8.094,34
217	Equipos para procesos de información	5	13.494,33	13.494,33
-2812	Amortización acumulada de instalaciones técnicas	5	-14.320,96	-13.022,18
-2813	Amortización acumulada de maquinaria	5	-141.308,63	-140.363,99
-2815	Amortización acumulada de Otras Instalaciones	5	-883,58	-656,19
-2816	Amortización acumulada de mobiliario	5	-5.575,28	-4.900,97
-2817	Amortización acumulada de equipos para procesos de	5	-13.494,96	-13.483,08
	IV. Inversiones inmobiliarias		0,00	0,00
	V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo		0,00	0,00
	VI. Inversiones financieras a largo plazo		21.245,75	21.245,75
270	Fianzas	7	21.245,75	21.245,75
474	VII. Activos por impuestos diferidos			
	B) ACTIVO CORRIENTE		-35.113,16	49.484,01
	I. Activos no corrientes mantenidos para la venta		0,00	0,00
	II. Existencias		0,00	0,00
	III. Usuarios y otros deudores de la actividad propia		0,00	0,00
	IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		65.416,79	121.396,86
430	Clientes	7	6.001,51	65.961,84
436	Clientes de Dudoso Cobro		9.414,54	9.414,54
440	Deudores	7		
460	Anticipo de Remuneraciones	7	484,03	484,03
4708	Hacienda Pública, deudora sub. Concedidas	7	40.650,17	36.654,29
472	Hacienda Pública, IVA soportado	7	18.281,08	18.296,70
490	Deter.Val.Cred.Oper.Actividad	7	-9.414,54	-9.414,54
	V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo		0,00	0,00
	VI. Inversiones financieras a corto plazo		0,00	0,00
	VII. Periodificaciones a corto plazo		0,00	0,00
	VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		-100.529,95	-71.912,85
570	Cajas, euros	7	21,28	50,28
572	Bancos e instituciones de crédito c/c vista, euros	7	-100.551,23	-71.963,13
	TOTAL ACTIVO (A + B)		3.166.207,09	3.317.456,72

Nº DE CUENTAS	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS DE MEMORIA	2020	2019
	A) PATRIMONIO NETO		1.734.029,35	2.244.194,30
	A-1) Fondos propios		1.436.029,35	1.946.194,30
	I. Dotación Fundacional		1.454.520,00	1.454.520,00
100	1. <i>Dotación fundacional</i>	11	1.454.520,00	1.454.520,00
	2. <i>Dotación fundacional no exigida</i>			
	II. Reservas		553.692,68	553.692,68
113	Reservas voluntarias	11	553.692,68	553.692,68
	III. Excedentes de ejercicios anteriores		-62.018,38	0,00
120	Remanente			
121	Excedentes negativos de ejercicios anteriores	11	-62.018,38	0,00
129	IV. Excedente del ejercicio	11	-510.164,95	-62.018,38
	A-2) Ajustes por cambios de valor		0,00	0,00
	A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos		298.000,00	298.000,00
131	Donaciones y legados de capital	14	298.000,00	298.000,00
	B) PASIVO NO CORRIENTE		666.868,86	666.868,86
	I. Provisiones a largo plazo		0,00	0,00
	II. Deudas a largo plazo		666.868,86	666.868,86
	1. <i>Deudas con entidades de crédito</i>		666.868,86	666.868,86
170	Deudas a L/P con entidades de crédito	8	666.868,86	666.868,86
	2. <i>Acreeedores por arrendamiento financiero</i>			
	3. <i>Otras deudas a largo plazo</i>			
	III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo		0,00	0,00
479	IV. Pasivos por impuestos diferidos			
181	V. Periodificaciones a largo plazo			
	C) PASIVO CORRIENTE		765.308,88	406.393,56
	I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta		0,00	0,00
	II. Provisiones a corto plazo		0,00	0,00
	III. Deudas a corto plazo		335.327,53	350.828,73
	1. <i>Deudas con entidades de crédito</i>		153.995,50	169.184,19
520	Deudas a C/P con entidades de crédito	8	153.995,50	169.184,19
	2. <i>Acreeedores por arrendamiento financiero</i>			
	3. <i>Otras deudas a corto plazo</i>		181.332,03	181.644,54
522	Deudas CP Transf. Subv. Donac. Leg	8	60.000,00	60.000,00
523	Proveedores de inmovilizado a C/P	8	121.218,20	121.218,20
555	Partidas pendientes de Aplicacion	8	113,83	426,34
	IV. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo		0,00	0,00
412	V. Beneficiarios Acreeedores			
	VI. Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar		429.981,35	55.564,83
	1. <i>Proveedores</i>		1.664,28	3.386,74
400	Proveedores	8	1.664,28	3.386,74
	2. <i>Otros acreeedores</i>		428.317,07	52.178,09
410	Acreeedores por prestación de servicios	8	43.812,23	25.832,80
465	Remuneraciones pendientes de pago	8	346.649,34	-360,42
4750	Hacienda Pública, acreedora por IVA	8	19.447,92	22.561,65
4751	Hacienda Pública, acreedora por retenciones practicadas	8	6.214,19	5.256,79
476	Organismos de la Seguridad Social, acreeedores	8	12.193,39	-1.112,73
	VII. Periodificaciones a corto plazo		0,00	0,00
	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B+ C)		3.166.207,09	3.317.456,72

CUENTA DE RESULTADOS (Modelo Abreviado)
correspondiente al ejercicio 01/01/2020 a 31/12/2020

Nº DE CUENTAS	CUENTA DE RESULTADOS	NOTAS DE MEMORIA	2020	2019
	A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO		35.034,23	625.814,99
	1. Ingresos de la actividad propia		13.634,88	356.944,32
720	a) Cuotas de asociados y afiliados			
721	b) Aportaciones de usuarios			
	c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones			
722	Promociones para captación de recursos			
723	Ingresos de patrocinadores y colaboraciones			
	d) Subvenciones, donaciones y legados imputadas al excedente del		13.634,88	356.944,32
740	Subvenciones a la actividad propia	14	13.634,88	356.944,32
728	e) Reintegro de ayudas y asignaciones			
	2. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil		21.399,35	268.870,67
700	Ventas de Mercaderías	13	452,85	7.281,34
704	Ventas de envases y Embalajes	13	0,00	0,00
705	Prestaciones de servicios	13	20.946,50	261.589,33
	3. Gastos por ayudas y otros		0,00	0,00
	a) Ayudas monetarias			
	b) Ayudas no monetarias			
	c) Gastos por colaboraciones y del Órgano de Gobierno			
658	d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados			
	4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		0,00	0,00
73	5. Trabajos realizados por la entidad para su activo			
	6. Aprovisionamientos		-563,73	-4.699,23
-600	Compras de bienes destinados a la actividad	13	-530,40	-3.102,06
-601	Compras de materias primas	13	-33,33	-1.276,12
-602	Compras de otros aprovisionamientos	13	0,00	-321,05
-607	Trabajos realizados por otras empresas	13	0,00	0,00
75	7. Otros ingresos de la actividad		4.003,53	16.202,98
755	Ingresos por Servicios al personal	13	0,00	750,00
778	Ingresos Excepcionales		0,00	2.825,92
759	Ingresos por servicios diversos	13	4.003,53	12.627,06
	8. Gastos de personal		-442.769,16	-525.986,09
-640	Sueldos y salarios	13	-243.730,84	-522.056,72
-641	Indemnizaciones	13	0,00	0,00
-642	Seguridad Social a cargo de la empresa	13	1.019,85	-3.929,37
-649	Otros gastos sociales	13	-200.058,17	
	9. Otros gastos de la actividad		-37.642,39	-100.549,49
-621	Arrendamientos y Canones	13	-4.117,46	-12.877,69
-622	Reparaciones y conservación	13	-5.407,48	-8.327,19
-623	Servicios profesionales independientes	13	-13.231,27	-16.075,55
-624	Transportes	13	0,00	-10.432,71
-625	Primas de seguros	13	0,00	-2.981,62
-626	Sevicios bancarios y similares	13	-1.613,42	-19.106,74
-627	Publicidad, propaganda y relaciones públicas	13	0,00	0,00
-628	Suministros	13	-8.021,33	-13.264,92
-629	Otros servicios	13	-5.180,28	-17.199,09
-631	Otros tributos	13	-71,15	-283,98
-678	Gastos Excepcionales	13		
-659	Gastos Gestión	13		
-694	Perd.Deter.Cred.Oper.Actividad	13		
794	Rever.Deter.Cred.Oper.Act.	13		
	10. Amortización del inmovilizado		-66.652,46	-80.094,24
-681	Amortización del inmovilizado material	13	-66.652,46	-80.094,24

	11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasadas al excedente del ejercicio		0,00	12.000,00
745	Subvenciones de capital traspasadas al excedente del ejercicio			
746	Donaciones y legados de capital traspasadas al excedente d	14	0,00	12.000,00
	12. Exceso de provisiones		0,00	0,00
	13. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		0,00	0,00
771	Benef.Proced.Inmov.Material	13		
	A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)		-508.589,98	-57.311,08
	15. Ingresos financieros		0,00	0,10
769	Otros Ingresos Financieros		0,00	0,10
	16. Gastos financieros		-1.574,97	-4.707,40
-6620	Intereses de deudas, entidades del grupo	13	-828,00	-3.691,33
-6650	Intereses descuento de efecto	13	-746,97	-1.016,07
	16. Variación del valor razonable en instrumentos financieros		0,00	0,00
	17. Diferencias de cambio		0,00	0,00
	18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		0,00	0,00
	A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18)		-1.574,97	-4.707,30
	A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		-510.164,95	-62.018,38
	19. Impuestos sobre beneficios		0,00	0,00
	A.4) VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.3 + 19)		-510.164,95	-62.018,38
	B) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO			
	1. Subvenciones recibidas		0,00	0,00
	2. Donaciones y legados recibidos		0,00	0,00
	3. Otros ingresos y gastos		0,00	0,00
	4. Efecto Impositivo		0,00	0,00
	B.1) VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO (1+2+3+4)		0,00	0,00
	C) RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO		0,00	0,00
	1. Subvenciones recibidas		0,00	-12.000,00
	2. Donaciones y legados recibidos		0,00	0,00
	3. Otros ingresos y gastos		0,00	0,00
	4. Efecto Impositivo		0,00	0,00
	C.1) VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (1+2+3+4)		0,00	-12.000,00
	D) VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO (B.1+C.1)		0,00	0,00
	E) AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIO		0,00	0,00
	F) AJUSTES POR ERRORES			
	G) VARIACIONES EN LA DOTACIÓN FUNDACIONAL			
	H) OTRAS VARIACIONES			
	I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)		-510.164,95	-74.018,38

* Su signo puede ser positivo o negativo

01 - ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

02 - BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

03 - EXCEDENTE DEL EJERCICIO

04 - NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

05 - INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

06 - BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

07 - ACTIVOS FINANCIEROS

08 - PASIVOS FINANCIEROS

09 - USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

10 - BENEFICIARIOS – ACREEDORES

11 - FONDOS PROPIOS

12 - SITUACIÓN FISCAL

13 - INGRESOS Y GASTOS

14 - SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

15 - ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

16 - OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

17 - OTRA INFORMACIÓN

18 - INVENTARIO

ANEXO 1 – MEMORIA ECONÓMICA EXIGIDA POR LA LEY 49/2002

ANEXO 2 – DECLARACIÓN DE CONCURSO DE FUNDACIÓN Nº 1 ALCALÁ

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES
Fecha de inicio 01/01/2020 - Fecha de cierre 31/12/2020

(Modelo Abreviado)

Fundación:	FUNDACIÓN Nº 1 ALCALÁ
N.I.F.:	G84983980
Nº de hoja personal:	467
Domicilio social:	CTRA. M-300, KM 25 CAÑADA DE LOS BARRANCOS
Localidad:	ALCALÁ DE HENARES
Código Postal:	28803
Provincia:	MADRID
Correo electrónico:	admoncee@fundacion1alcala.org
Teléfono:	918796351

01 - ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

La Fundación fue constituida el 5 de mayo de 2006 bajo la denominación Fundación Arco Iris Ciudad de Alcalá. Posteriormente, con efectos del día 22 de agosto de 2014, pasó a denominarse "FUNDACIÓN Nº 1 ALCALÁ"

1. Fines de la fundación

La Fundación Nº 1 Alcalá tiene como fines de la entidad todos aquellos recogidos en el capítulo II, Art. 3º de su escritura de constitución; esto es: "La creación y gestión de un Centro Especial de Empleo en la Ciudad de Alcalá de Henares para la formación y capacitación en aras a la integración en el mercado laboral de las personas con discapacidad" igualmente y con idéntica finalidad, " La realización de toda clase de actividad orientada a la asistencia y ayuda a personas con cualquier tipo de discapacidad, física o psíquica, con la finalidad de favorecer su plena integración social y laboral".

La Fundación podrá, en el ejercicio de sus propios fines, desarrollar actividades encaminadas a:

- a) Fomentar la sensibilidad social hacia los problemas de las personas discapacitadas con el fin de lograr una sana preocupación a todos los niveles, de modo que la asistencia a personas discapacitadas se considere como una responsabilidad individual y colectiva.
- b) Promover la creación de puestos de trabajo, tanto a través del establecimiento de centros especiales de empleo como en centros de trabajo ordinarios en funcionamiento o de nueva creación, que posibiliten la inserción y el desarrollo laboral de las personas discapacitadas en los distintos sectores económicos de nuestra sociedad.
- c) Conceder ayudas directas e indirectas a la formación en todos sus grados, elemental, medio, profesional, técnico y superior, a fin de proporcionar a los destinatarios de estas ayudas la calificación y conocimientos necesarios que les permitan acceder al mercado de trabajo, así como coadyuvar a su pleno desarrollo en el ámbito laboral y personal.
- d) Colaborar con toda clase de instituciones, centros, escuelas, talleres, etc. cuya actividad primordial o preferente esté dirigida a la integración de las personas discapacitadas.

MEMORIA 2020(ABREVIADA)
FUNDACION N1 ALCALA **G84983980**

- e) Promover, fomentar, organizar o dirigir cursos, coloquios, conferencias, y asimismo realizar, elevar y publicar estudios, comunicaciones y ponencias sobre valores y necesidades morales, intelectuales y físicas de las personas con cualquier tipo de discapacidad.

La enumeración de los citados fines no entraña obligatoriedad de atender a todos y cada uno de ellos, ni les otorga orden de prelación alguno.

2. Enumeración de las actividades realizadas en el ejercicio:

Descripción específica de las actividades fundacionales realizadas durante el 2020:

Las actividades realizadas durante el año 2020 han sido las siguientes:

- Act.1) Gestión del centro especial de empleo "Rodolfo Gómez de Vargas"
- Act.2) Programa de ajuste personal y social.
- Act.3) Proyecto de formación en inteligencia emocional y psicología positiva: corazones inteligentes.

02 - BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

1. Imagen fiel:

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.

2. Principios contables:

No ha sido necesario, ni se ha creído conveniente por parte de la administración de la entidad, la aplicación de principios contables facultativos distintos de los obligatorios a que se refiere el art. 38 del código de comercio y la parte primera del plan general de contabilidad.

3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre:

En la elaboración de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2020 se han determinado estimaciones e hipótesis en función de la mejor información disponible a 31/12/2020 sobre los hechos analizados. Es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas anuales futuras.

4. Comparación de la información:

No existe ninguna causa que impida la comparación de los estados financieros del ejercicio actual con los del ejercicio anterior.

5. Elementos recogidos en varias partidas

No existen elementos patrimoniales del Activo o del Pasivo que figuren en más de una partida del Balance.

6. Cambios en criterios contables

En el presente ejercicio, no se han realizado otros cambios en criterios contables de los marcados por la adaptación de la contabilidad al nuevo Plan General Contable.

7. Corrección de errores

MEMORIA 2020(ABREVIADA)
FUNDACION N1 ALCALA **G84983980**

No se han detectado errores existentes al cierre del ejercicio que obliguen a reformular las cuentas, los hechos conocidos con posterioridad al cierre, que podrían aconsejar ajustes en las estimaciones en el cierre del ejercicio, han sido comentadas en sus apartados correspondientes.

03 - EXCEDENTE DEL EJERCICIO

BASE DE REPARTO	2020	2019
Pérdidas y ganancias	-510.164,95	-62.018,38
Total	0,00	0,00
DISTRIBUCIÓN	2020	2019
Total distribuido	0,00	0,00

04 - NORMAS REGISTRO Y VALORACIÓN

1. Inmovilizado intangible:

La Fundación clasifica los bienes que componen su inmovilizado intangible como no generadores de flujos de efectivo pues se poseen con la finalidad de generar un beneficio social o potencial de servicio y diferente a la de obtener un rendimiento comercial.

Se han aplicado los siguientes criterios contables:

Los activos intangibles se registran por su coste de adquisición y o/producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y o/pérdidas por deterioro que hayan experimentado. Estos activos se amortizan en función de su vida útil.

La Entidad reconoce cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, si procede, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales.

Los activos intangibles se amortizan linealmente en función de los años de vida útil estimada que se han considerado.

2. Inmovilizado material:

La partida de inmovilizado material incluye exclusivamente bienes de inmovilizado no generadores de flujos de efectivo debido a que únicamente se destinan a una finalidad distinta a la de generar un rendimiento comercial.

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se han valorado por el precio de adquisición o coste de producción y minorado por las correspondientes amortizaciones acumuladas y cualquier pérdida por deterioro de valor conocida. El precio de adquisición o coste de producción incluye los gastos adicionales que se producen necesariamente hasta la puesta en condiciones de funcionamiento del bien.

MEMORIA 2020(ABREVIADA)
FUNDACION N1 ALCALA **G84983980**

a) Amortizaciones

Las amortizaciones se han establecido de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los bienes y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente sufren por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos. Se ha amortizado de forma independiente cada parte de un elemento del inmovilizado material y de forma línea:

	Años de vida útil estimada
Edificios y construcciones	33
Instalaciones técnicas y maquinaria	10
Mobiliario y enseres	10
Elementos de transporte	6
Equipos para procesos de información	5

c) Deterioro de valor de los activos materiales no generadores de flujos de efectivo

Se produce una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material no generador de flujos de efectivo cuando su valor contable supera a su importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. A tal efecto, el valor en uso se determina por referencia al coste de reposición.

A la fecha de cierre de cada ejercicio, la entidad evalúa si existen indicios de que algún inmovilizado material o, en su caso, alguna unidad de explotación o servicio puedan estar deteriorados, en cuyo caso, estima sus importes recuperables efectuando las correcciones valorativas que procedan.

Los cálculos del deterioro de los elementos del inmovilizado material se efectuarán elemento a elemento de forma individualizada.

Las correcciones valorativas por deterioro de los elementos del inmovilizado material no generadores de flujos de efectivo, así como su reversión cuando las circunstancias que las motivaron hubieran dejado de existir, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de resultados. La reversión del deterioro tiene como límite el valor contable del inmovilizado que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

d) Costes de renovación, ampliación o mejora:

Durante el ejercicio no se han incurrido costes de renovación, ampliación o mejora de los bienes de inmovilizado no generadores de flujos de efectivo.

e) Inmovilizado cedido por la entidad sin contraprestación

En el presente ejercicio no se han cedido bienes del inmovilizado material.

3. Bienes integrantes del Patrimonio Histórico

Los mismos criterios de valoración relativos al inmovilizado material, se aplican a los bienes del Patrimonio Histórico teniendo en cuenta que las grandes reparaciones a las que deben someterse estos bienes se contabilizan de acuerdo con el siguiente criterio:

a) En la determinación del precio de adquisición se tiene en cuenta la incidencia de los costes relacionados con grandes reparaciones. En este sentido, el importe equivalente a estos costes se amortiza de forma distinta a la del resto del elemento, durante el periodo que medie hasta la gran reparación.

b) Cuando se realiza la gran reparación, su coste se reconoce en el valor contable del bien como una sustitución, siempre y cuando se cumplan las condiciones para su reconocimiento. Asimismo, se dará

de baja cualquier importe asociado a la reparación que pudiera permanecer en el valor contable del citado bien.

4. Permutas:

Durante el ejercicio no se ha producido ninguna permuta.

5. Créditos y débitos por la actividad propia

Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconoce por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registra como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

No se han concedido préstamos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado.

Al cierre del ejercicio se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos. A tal efecto aplica el criterio del coste amortizado.

Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originan el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocen por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabiliza como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registra por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplica este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no esté sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

6. Existencias:

Las existencias que figuran en el balance están destinadas a la entrega a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios, sin contraprestación o a cambio de una contraprestación significativamente inferior al valor de mercado.

A los efectos de calcular el deterioro de valor de estos activos, el importe neto recuperable a considerar será el mayor entre su valor neto realizable y su coste de reposición.

Las entregas realizadas en cumplimiento de los fines de la entidad, se contabilizan como un gasto por el valor contable de los bienes entregados.

7. Ingresos y gastos:

Los gastos realizados por la entidad se contabilizan en la cuenta de resultados del ejercicio en el que se incurren, al margen de la fecha en que se produzca la corriente financiera. En particular, las ayudas otorgadas por la entidad se reconocen en el momento en que se aprueba su concesión.

En ocasiones, el reconocimiento de estos gastos se difiere en espera de que se completen algunas circunstancias necesarias para su devengo, que permitan su consideración definitiva en la cuenta de resultados.

Dichas reglas son aplicables a los siguientes casos:

a) Cuando la corriente financiera se produce antes que la corriente real, la operación en cuestión da lugar a un activo, que es reconocido como un gasto cuando se perfecciona el hecho que determina dicha corriente real.

b) Cuando la corriente real se extiende por períodos superiores al ejercicio económico, cada uno de los períodos reconoce el gasto correspondiente, calculado con criterios razonables, sin perjuicio de lo indicado para los gastos de carácter plurianual.

Las ayudas otorgadas en firme por la entidad y otros gastos comprometidos de carácter plurianual se contabilizan en la cuenta de resultados del ejercicio en que se aprueba su concesión con abono a una cuenta de pasivo, por el valor actual del compromiso asumido.

Los desembolsos relacionados con la organización de eventos futuros (exposiciones, congresos, conferencias, etcétera) se reconocen en la cuenta de resultados de la entidad como un gasto en la fecha en la que se incurren, salvo que estuvieran relacionados con la adquisición de bienes del inmovilizado, derechos para organizar el citado evento o cualquier otro concepto que cumpla la definición de activo.

En la contabilización de los ingresos se tienen en cuenta las siguientes reglas:

a) Los ingresos por entregas de bienes o prestación de servicios se valoran por el importe acordado.

b) Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocen como ingresos en el período al que correspondan.

c) Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocen cuando las campañas y actos se producen.

d) En todo caso, deberán realizarse las periodificaciones necesarias.

8. Fusiones entre entidades no lucrativas

Durante el ejercicio no se han realizado fusiones entre entidades no lucrativas.

9. Instrumentos financieros:

a) Criterios empleados para la calificación y valoración de las diferentes categorías de activos y pasivos financieros. Criterios aplicados para determinar el deterioro:

Los **activos financieros**, a efectos de su valoración, se han clasificado en alguna de las siguientes categorías:

Préstamos y partidas a cobrar

En esta categoría se han incluido los activos que se han originado en la venta de bienes y prestación de servicios por operaciones de tráfico de la entidad. También se han incluido aquellos activos financieros que no se han originado en las operaciones de tráfico de la entidad y que no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, presentan unos cobros de cuantía determinada o determinable.

Estos activos financieros se han valorado por su valor razonable que no es otra cosa que el precio de la transacción, es decir, el valor razonable de la contraprestación más todos los costes que le han sido directamente atribuibles.

Posteriormente, estos activos se han valorado por su coste amortizado, imputando en la cuenta de pérdidas y ganancias los intereses devengados, aplicando el método del interés efectivo.

Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero menos los reembolsos de principal y corregido (en más o menos, según sea el caso) por la parte imputada sistemáticamente a resultados de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado.

MEMORIA 2020(ABREVIADA)
FUNDACION N1 ALCALA **G84983980**

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo requeridos por todos los conceptos a lo largo de su vida.

Los depósitos y fianzas se reconocen por el importe desembolsado por hacer frente a los compromisos contractuales.

Se reconocen en el resultado del periodo las dotaciones y retrocesiones de provisiones por deterioro del valor de los activos financieros por diferencia entre el valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo recuperables.

Inversiones mantenidas hasta el vencimiento

Activos financieros no derivados, el cobro de los cuales son fijos o determinables, que se negocian en un mercado activo y con vencimiento fijo en los cuales la entidad tiene la intención y capacidad de conservar hasta su finalización. Tras su reconocimiento inicial por su valor razonable, se han valorado también a su coste amortizado.

Activos financieros registrados a valor razonable con cambios en resultados

En esta categoría se han incluido los activos financieros híbridos, es decir, aquellos que combinan un contrato principal no derivado y un derivado financiero y otros activos financieros que la entidad ha considerado conveniente incluir en esta categoría en el momento de su reconocimiento inicial.

Se han valorado inicialmente por su valor razonable. Los costes de transacción que han sido atribuibles directamente, se han registrado en la cuenta de resultados. También se han registrado en la cuenta de resultados las variaciones que se hayan producido en el valor razonable.

Activos financieros disponibles para la venta

En esta categoría se han incluido los valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio de otras entidades que no se han incluido en otra categoría.

Se ha valorado inicialmente por su valor razonable y se han incluido en su valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares, que se han adquirido.

Posteriormente estos activos financieros se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en los cuales han de incurrir para su venta.

Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto.

Derivados de cobertura

Dentro de esta categoría se han incluido los activos financieros que han sido designados para cubrir un riesgo específico que puede tener impacto en la cuenta de resultados por las variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo de las partidas cubiertas.

Estos activos se han valorado y registrado de acuerdo con su naturaleza.

Correcciones valorativas por deterioro

Al cierre del ejercicio, se han efectuado las correcciones valorativas necesarias por la existencia de evidencia objetiva que el valor en libros de una inversión no es recuperable.

El importe de esta corrección es la diferencia entre el valor en libros del activo financiero y el importe recuperable. Se entiende por importe recuperable como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión.

MEMORIA 2020(ABREVIADA)
FUNDACION N1 ALCALA **G84983980**

Las correcciones valorativas por deterioro, y si procede, su reversión se ha registrado como un gasto o un ingreso respectivamente en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión tiene el límite del valor en libros del activo financiero.

En particular, al final del ejercicio se comprueba la existencia de evidencia objetiva que el valor de un crédito (o de un grupo de créditos con similares características de riesgo valorados colectivamente) se ha deteriorado como consecuencia de uno o más acontecimientos que han ocurrido tras su reconocimiento inicial y que han ocasionado una reducción o un retraso en los flujos de efectivo que se habían estimado recibir en el futuro y que puede estar motivado por insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro será la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se han estimado que se recibirán, descontándolos al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Los **pasivos financieros**, a efectos de su valoración, se han clasificado en alguna de las siguientes categorías:

Débitos y partidas a pagar

En esta categoría se han incluido los pasivos financieros que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la entidad y aquellos que no siendo instrumentos derivados, no tienen un origen comercial.

Inicialmente, estos pasivos financieros se han registrado por su valor razonable que es el precio de la transacción más todos aquellos costes que han sido directamente atribuibles.

Posteriormente, se han valorado por su coste amortizado. Los intereses devengados se han contabilizado en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método de interés efectivo.

Los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, el pago de las cuales se espera que sea en el corto plazo, se han valorado por su valor nominal.

Los préstamos y descubiertos bancarios que devengan intereses se registran por el importe recibido, neto de costes directos de emisión. Los gastos financieros y los costes directos de emisión, se contabilizan según el criterio del devengo en la cuenta de resultados utilizando el método del interés efectivo y se añaden al importe en libros del instrumento en la medida que no se liquidan en el periodo que se devengan.

Los préstamos se clasifican como corrientes salvo que la Entidad tenga el derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del balance.

Los acreedores comerciales no devengan explícitamente intereses y se registran por su valor nominal.

Pasivos a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

En esta categoría se han incluido los pasivos financieros híbridos, es decir, aquellos que combinan un contrato principal no derivado y un derivado financiero y otros pasivos financieros que la entidad ha considerado conveniente incluir dentro de esta categoría en el momento de su reconocimiento inicial.

Se han valorado inicialmente por su valor razonable que es el precio de la transacción. Los costes de transacción que ha sido directamente atribuibles se han registrados en la cuenta de resultados. También se han imputado a la cuenta de resultados las variaciones que se hayan producido en el valor razonable.

b) Criterios empleados para el registro de la baja de activos financieros y pasivos financieros:

Durante el ejercicio, no se ha dado de baja ningún activo ni pasivo financiero.

c) Instrumentos financieros híbridos:

La entidad no posee en su balance ningún instrumento financiero híbrido.

d) Instrumentos financieros compuestos:

La entidad no posee en su balance ningún instrumento financiero compuesto.

e) Contratos de garantías financieras:

No se disponen de contratos de garantías financieras.

f) Inversiones en entidades de grupo, multigrupo y asociadas:

No se han realizado inversiones en entidades de grupo, multigrupo y asociadas.

g) Criterios empleados en la determinación de los ingresos o gastos procedentes de las distintas categorías de instrumentos financieros:

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se han reconocido como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Para el reconocimiento de los intereses se ha utilizado el método del interés efectivo. Los dividendos se reconocen cuando se declare el derecho del socio a recibirlo.

h) Determinación de los ingresos o gastos procedentes de las distintas categorías de instrumentos financieros: intereses, primas o descuentos, dividendos, etc.

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocerán como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses deben reconocerse utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declare el derecho del socio a recibirlo.

i) Instrumentos de patrimonio propio en poder de la entidad:

Cuando la entidad ha realizado alguna transacción con sus propios instrumentos de patrimonio, se ha registrado el importe de estos instrumentos en el patrimonio neto. Los gastos derivados de estas transacciones, incluidos los gastos de emisión de estos instrumentos, se han registrado directamente contra el patrimonio neto como menores reservas.

Cuando se ha desistido de una operación de esta naturaleza, los gastos derivados de la misma se han reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias.

10. Transacciones en moneda extranjera:

No existen transacciones en moneda extranjera.

11. Impuesto sobre beneficios:

El gasto por impuesto sobre beneficios representa la suma del gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio así como por el efecto de las variaciones de los activos y pasivos por impuestos anticipados, diferidos y créditos fiscales.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente (en el resultado contable se ha reducido el importe de los resultados procedentes de las actividades exentas) que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio, tras aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos anticipados / diferidos y créditos fiscales, tanto por bases imponibles negativas como por deducciones.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporales que se identifican como aquellos importes que se prevén pagadores o recuperables por las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Estos importes se registran aplicando a la diferencia temporal o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporales imponibles. Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporales, bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar, sólo se reconocen en el supuesto de que se considere probable que la Entidad tenga en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las cuales poder hacerlas efectivas.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

12. Provisiones y contingencias:

Las cuentas anuales de la Entidad recogen todas las provisiones significativas en las cuales es mayor la probabilidad que se haya de atender la obligación. Las provisiones se reconocen únicamente en base a hechos presentes o pasados que generen obligaciones futuras. Se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las motivan y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable. Se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas. Se procede a su reversión total o parcial, cuando estas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

13. Subvenciones, donaciones y legados:

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados del gasto o inversión objeto de la subvención, donación o legado.

En las subvenciones, donaciones o legados concedidos por los asociados, fundadores o patronos se sigue este mismo criterio, salvo que se otorgasen a título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocen directamente en los fondos propios de la entidad. También se reconocen directamente en los fondos propios, las aportaciones efectuadas por un tercero a la dotación fundacional o al fondo social.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos de la entidad hasta que adquieren la condición de no reintegrables. A estos efectos, se consideran no reintegrables cuando existe un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, donación o legado a favor de la entidad, se han cumplido las condiciones establecidas para su concesión y no existan dudas razonables sobre su recepción.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido. Las de carácter no monetario o en especie se valoran por el valor razonable del bien o servicio recibido, siempre que el valor razonable del citado bien o servicio pueda determinarse de manera fiable.

14. Combinaciones de negocios:

Durante el ejercicio no se han realizado operaciones de esta naturaleza.

15. Negocios conjuntos:

No existe ninguna actividad económica controlada conjuntamente con otra persona física o jurídica.

16. Transacciones entre partes vinculadas:

El Plan contable establece que en cualquier caso se considerarán partes vinculadas, entre otras, las siguientes:

a) El personal clave de la Fundación, entendiéndose por tales a los siguientes:

-Las personas físicas o jurídicas que tuvieran la condición de fundadores, miembros del órgano de gobierno y los familiares próximos de las citadas personas físicas.

-Las personas físicas con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la Fundación (administrador, gestor y directivo) y los familiares próximos de las citadas personas físicas y el representante del administrador de la entidad, cuando el mismo sea persona jurídica.

b) Las entidades sobre las que cualquiera de las personas mencionadas en la letra a) pueda ejercer una influencia significativa.

c) Las entidades que compartan algún fundador, asociado o miembro del órgano de gobierno o directivo con la entidad, salvo que este no ejerza una influencia significativa en las políticas financiera y de explotación de ambas.

d) Las personas que tengan la consideración de familiares próximos del representante del administrador de la entidad, cuando el mismo sea persona jurídica.

A la vista de la información facilitada en las cuentas del 2020, deben considerarse como partes vinculadas, a las siguientes personas o entidades:

- Patronos 2020:

En Sesión celebrada el 30 de octubre de 2019 se constituye el actual Gobierno de la Fundación:

D. Javier Rodríguez Palacios, ratifica su cargo de patrono nato y Presidente por su condición de Alcalde de Alcalá de Henares.

D^a. Rosa Alicia Gorgues Pinet, patrona nata en su condición de Concejala Delegada de Economía y Empleo.

D^a. Blanca Ibarra Morueco patrona nata en su condición de Concejala Delegada de Servicios Sociales.

D. Miguel Ángel Lezcano López, patrono nato en su condición representante de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

D^a. Esther de Andrés Domínguez, patrono nato en su condición de representante del Partido Popular.

D. Antonio Villar Tejedor, patrono nato en su condición de representante de VOX.

D. David Cobo García, patrono nato en su condición del Partido Unidas Podemos-Izquierda Unida.

D^a. Blanca Ibarra Morueco, acepta el cargo de Vicepresidenta, en su condición de Concejala Delegada de los Servicios Sociales.

D^a. Diana Díaz del Pozo, patrono nato en su condición de miembro del grupo político municipal Partido Socialista Obrero Español.

EQUIPOS INDUSTRIALES DE MANUTENCIÓN, S.A. (EINSA), acepta ejercer como patrono nato y nombra como su representante a D. Carlos Javier Rodríguez Navío.

MEMORIA 2020(ABREVIADA)
FUNDACION N1 ALCALA **G84983980**

ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS DEL HENARES (AEDHE) acepta ejercer como patrono de la Fundación y nombra como representante a D^a. Pilar Fernández Rozado.

UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES (UGT) Madrid, acepta ejercer como patrono de la Fundación y nombra como representante a D. Jesús La Roda Muñoz.

LABORATORIOS ALCALÁ FARMA, S.L.U. acepta ejercer como patrono de la Fundación, nombrando representante a D. Álvaro Soto Mengotti.

En reunión del Patronato de 11 de febrero de 2020 se acepta la renuncia de D^a. Rosa Alicia Gorgues Pinet, como patrona nata al cesar en su condición de Concejala Delegada de Economía y Empleo, así resulta del Acta Notarial de 11-02-2020 con el nº 401 del protocolo del Notario de Madrid D. Luis Aparicio Marban y consta presentada en el Registro de Fundaciones de la Comunidad de Madrid.

- Partes vinculadas 2020:
Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares.

- La Fundación no ha tenido en plantilla Directora Gerente

La Fundación presenta modelo abreviado de balance por ello los saldos con operaciones vinculadas y con terceros se recogen dentro del epígrafe "Deudores Comerciales y otras cuentas a cobrar"

Procederemos en próximos ejercicios a contabilizar las operaciones realizadas con las personas o entidades que deben considerarse como "partes vinculadas" en las cuentas establecidas en el plan de contabilidad para Entidades sin fines lucrativos.

05 - INMOVILIZADO MATERIAL , INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

EJERCICIO 2020

INMOVILIZADO INTANGIBLE

DENOMINACIÓN DEL BIEN	Cta.203 PROPIEDAD INDUSTRIAL
SALDO INICIAL al 01/01/2020	508,41
Adquisiciones	
Traspasos	
Retiros o bajas	
SALDO FINAL al 31/12/2020	508,41

INMOVILIZADO MATERIAL

I. Inmovilizado Material

El análisis del movimiento durante el ejercicio de las partidas del activo inmovilizado reflejado en el balance excluido los bienes del patrimonio histórico es el que se detalla:

MEMORIA 2020(ABREVIADA)
FUNDACION N1 ALCALA **G84983980**

Denominación del bien	210. Terrenos	211. Construcción	212. Instalaciones Técnicas	213. Maquinaria	215 Otras Instalaciones	216. Mobiliario	217. Equipos para procesos de información
Saldo. inic.2020	1.342.460,00	2.539.820,35	15.392,40	143.398,96	2730,22	8.094,34	13.494,33
Adquisiciones 2019							
Reversión de correcciones valorativas por deterioro							
Transferencias o traspasos de otras partidas							
Bajas							
Correcciones valorativas por deterioro.							
Saldo final 2020	1.342.460,00	2.539.820,35	15.392,40	143.398,96	2.730,22	8.094,34	13.494,33
AMORTIZACIÓN							
Saldo Inic.2020	0,00	646.745,64	13.022,18	140.363,99	656,19	4.900,97	13.483,08
Entradas		63.495,46	1.298,78	944,64	177,39	674,31	11,88
Salidas							
Saldo Final 2020	0,00	710.241,10	14.320,96	141.308,63	833,58	5.575,28	13.494,96
VALOR NETO 31/12/2020	1.342.460,00	1.829.579,25	1.071,44	2.090,33	1.896,64	2.519,06	0,63
Coeficientes de amortización Utilizados		3,00%	10,00%	10,00%	10,00%	10,00%	20,00%
Métodos de amortización		Lineal	Lineal	Lineal	Lineal	Lineal	Lineal

La información relativa a los terrenos e inmuebles de la Fundación se incluye a continuación:

Consta en la Escritura de Constitución de la Fundación que el Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares, aporta como dotación fundacional el pleno dominio de la finca nº 25.378, situada en Cañada de los Barrancos de Alcalá de Henares, con una superficie de 15.316.02 m2, y valorada en 1.342.460euros. El Bien Inmueble descrito como terrenos, que constituye la aportación del Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares a la Fundación Arco Iris Ciudad de Alcalá y habrá de constituir el enclave físico donde esta habrá de fijar la sede del Centro Especial de Empleo, no podrá ser objeto de transmisión en modo alguno a terceros en fecha posterior a la de la constitución de la Fundación y en caso de extinción de la Fundación Nº 1 Alcalá, se producirá automáticamente la reversión de dicha parcela a favor del Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares.

MEMORIA 2020(ABREVIADA)

FUNDACION N1 ALCALA G84983980

Finca en término de Alcalá de Henares en el lugar denominado Cañada de los Barrancos, sita en el kilómetro veinticinco de la carretera M-300, con una superficie de quince mil trescientos dieciséis metros cuadrados y tres decímetros cuadrados (15.316,03 metros cuadrados). Valorados según escritura notarial en la cantidad de un millón trescientos cuarenta y dos mil cuatrocientos cincuenta y nueve euros y ochenta y cinco céntimos (1.342.459,85 euros).

Con fecha 30 de Diciembre de 2009 se firmó con Caja Madrid un préstamo hipotecario con el aval de Aval Madrid, S.G.R ambas operaciones en sus correspondientes Escrituras.

El préstamo hipotecario tiene las siguientes características:

Destino: La construcción de unas naves para el Centro Especial de Empleo, de la Fundación Arco Iris Ciudad de Alcalá, donde se desarrollarán las actividades productivas.

Cuantía: Dos millones cien mil euros (2.100.000,00 euros).

Momento del desembolso por Caja Madrid: Una vez iniciada la obra y en cantidades que se justifiquen por las Certificaciones de la Dirección de Obra (se iniciaron en febrero 2010).

Plazo: Ciento ochenta meses, incluidos veinticuatro meses de carencia.

Fecha de vencimiento final: 30 de diciembre del 2024.

Amortizaciones: Mensuales, con un período de carencia de dos años para el capital.

Interés: Euribor anual más un diferencial de 0.50 puntos revisable anualmente.

Comisión de apertura: 0.50 por cien.

El aval firmado con Aval Madrid, tiene la condición, de un depósito en forma de participaciones sociales que serán devueltas al finalizar el pago del préstamo hipotecario.

2. Información sobre:

a) No se han producido correcciones valorativas por deterioro de cuantía significativa, reconocida o revertida durante el ejercicio del inmovilizado material no generador de flujos de efectivo.

b) No se han contabilizado pérdidas ni reversiones por deterioro

c) No se han cedido inmuebles a la entidad y tampoco ésta ha cedido ninguno.

d) Los coeficientes de amortización utilizados son:

	Coeficiente
Terrenos y bienes naturales	
Construcciones	3 %
Instalaciones técnicas	10 %
Maquinaria	10 %
Ustillaje	10 %
Otras instalaciones	10 %
Mobiliario	10 %
Equipos para procesos de la información	20 %
Elementos de transporte	16 %
Otro inmovilizado material	

06 - BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

En el año 2020 la Fundación N1 no tiene en su patrimonio ningún bien perteneciente al Patrimonio Histórico Español.

07 - ACTIVOS FINANCIEROS

1. A continuación, se muestra el valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros señaladas en la norma de registro y valoración novena, sin incluirse las inversiones en patrimonio de entidad de grupo, multigrupo y asociadas:

a) Activos financieros a largo plazo:

Categorías	Instrumentos Financieros a largo plazo					
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos Derivados Otros	
	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019	2020	2019
Activos a valor razonable con cambios en el excedente: - Mantenidos para negociar - Otros						
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento						
Préstamos y partidas a cobrar					21.245,75	21.245,75
Activos disponibles para la venta. Valorados a valor razonable. Valorados a coste						
Derivados de cobertura						
TOTAL					21.245,75	21.245,75

Esta partida corresponde a la fianza depositada en Aval Madrid y corresponde al afianzamiento del crédito hipotecario, será devuelta a la amortización total del préstamo. Además 210,75 euros corresponden a la fianza depositada en el alta del contrato de la luz de Unión FENOSA.

MEMORIA 2020(ABREVIADA)
FUNDACION N1 ALCALA **G84983980**

b) Activos financieros a corto plazo:

Categorías	Instrumentos financieros a corto plazo					
	Instrumentos de patrimonio (acciones, fondos de inversión, etc.)		Valores representativos de deuda (obligaciones, bonos, pagares)		Créditos, Derivados, Otros activos financieros	
	Ej. 2020	Ej 2019	Ej 2020	Ej. 2019	2020	2019
Activos a valor razonable con cambios en el excedente: - Mantenidos para negociar. - Otros						
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento						
Préstamos y partidas a cobrar					-96.412,96	-5.466,98
Activos disponibles para la venta: -Valorados a valor razonable -Valorados a coste						
Derivados de cobertura						
Total.....					-96.412,96	-5.466,98

Todos los activos financieros de la Fundación en el 2020 consisten en efectivo en cuentas de cajas y créditos por operaciones comerciales no superior a un año.
 El saldo de la cuenta "572.Bancos cuenta corriente a la vista" es negativo (-100.529,95) debido a la línea de crédito otorgada por BANKIA de -100.000,00€ más saldo negativo - positivo de cuentas corrientes de 529,95€.

08 - PASIVOS FINANCIEROS

1. Información sobre los pasivos financieros de la entidad:

MEMORIA 2020(ABREVIADA)
FUNDACION N1 ALCALA **G84983980**

a) Pasivos financieros a largo plazo:

Valor en libros de los pasivos financieros: Crédito Hipotecario y préstamo

Categorías	Instrumentos financieros a largo plazo					
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros	
	2020	2019	2020	2019	2020	2020
Débitos y partidas a pagar	666.868,86	666.868,86				
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias: Mantenedos para negociar, otros						
Derivados de cobertura						
Total...	666.868,86	666.868,86				

a.1) Clasificación por vencimiento del Crédito Hipotecario.

Importes que vencen en cada uno de los cinco años siguientes al cierre del ejercicio hasta el último vencimiento.

FECHA FIRMA	ENTIDAD	TIPO PÓLIZA/PRÉSTAMO	Nº PÓLIZA	VENCIMIENTOS				
				2020	2021	2022	2023	2024
30/12/2009	CAJA MADRID	CRÉDITO HIPOTECARIO	11541554501	153.995,50	173.531,83	177.991,22	182.565,19	132.780,62

b) Pasivos financieros a corto plazo:

Categorías	Instrumentos financieros a corto plazo					
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros	
	2020	2019	2019	2018	2020	2019
Débitos y partidas a pagar	153.995,50	169.184,19				
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias: Mantenedos para negociar, otros						
Otras deudas a corto plazo					181.332,03	181.644,54
Proveedores					1.664,28	3.386,74
Otros acreedores					428.317,07	52.178,09

MEMORIA 2020(ABREVIADA)
FUNDACION N1 ALCALA G84983980

Total....	153.995,50	169.184,19		611.313,38	237.209,37
-----------	------------	------------	--	------------	------------

c) Cuadro coste amortizado del préstamo hipotecario

AÑO	deuda al inicio del año	intereses	deuda al final del año	Pago	coste amortizado
2020	836.053,05	785,91	820.864,36	15.974,60	15.188,69

Deudas con garantía real:

Descripción de la deuda	Garantía real comprometida
CRÉDITO HIPOTECARIO CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO	EDIFICIO CONSTRUIDO

Líneas de descuentos y pólizas de crédito:

Líneas de descuento y pólizas de crédito al cierre del ejercicio	Importe concedido	Importe Dispuesto	Importe Disponible
Bankia: Línea descuento N° 54988153 (3-6-16)	60.000,00		60.000,00
Bankia: Póliza de crédito N° 1731128355	100.000,00		100.000,00

Nota Informativa: A 31/12/2020 no hay ningún importe dispuesto en la línea de la póliza de crédito, el saldo de la 572 del Balance se debe a la línea de crédito -100.000,00 más el saldo negativo - positivo de las cuentas corrientes que es - 529,95, dando un importe negativo de (-100.529,95).

Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros

En relación con la gestión de los riesgos financieros de la Fundación, esta tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés, así como a los riesgos de crédito y liquidez. A continuación, se indican los principales riesgos financieros que impactan a la Fundación:

Riesgo de crédito:

Con carácter general la Fundación mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de elevado nivel crediticio.

Asimismo, no existe una concentración significativa del riesgo de crédito con terceros.

Riesgo de liquidez:

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la Sociedad dispone de la tesorería que muestra su balance.

Riesgo de mercado:

La tesorería de la Fundación y sus inversiones financieras, están expuestas al riesgo de tipo de interés, el cual no debería tener un efecto adverso en los resultados financieros y en los flujos de caja ya que la Fundación mantiene un estricto control los tipos de interés aplicados en todo momento

09 - USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

La Fundación no registra saldos con usuarios y otros deudores de la actividad propia.

10 - BENEFICIARIOS - ACREEDORES

MEMORIA 2020(ABREVIADA)
FUNDACION N1 ALCALA **G84983980**

La Fundación no registra saldos con beneficiarios acreedores.

11 - FONDOS PROPIOS

1. La composición y el movimiento de las partidas que forman el epígrafe "Fondos Propios" es la siguiente:

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
I. Dotación Fundacional	1.454.520,00			1.454.520,00
II. Reservas	553.692,68			553.692,68
III. Excedente De ejercicios anteriores	-62.018,38			-62.018,38
IV. Excedente del ejercicio	-510.164,95			-510.164,95
FONDOS PROPIOS	1.436.029,35			1.436.029,35

12 - SITUACIÓN FISCAL

1. Impuesto sobre beneficios

La Fundación está acogida al Régimen Fiscal previsto en la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, por lo que todas las rentas obtenidas en el ejercicio por la misma están exentas del Impuesto sobre Sociedades.

Por lo tanto todos los ingresos y gastos del ejercicio son aplicados a la actividad propia de la entidad, resultando la siguiente conciliación:

Resultado contable del ejercicio 2020			-510.164,95
	Aumentos	Disminuciones	
Impuesto sobre Sociedades...			
Diferencias permanentes:			
- Régimen Ley 49/2002	549.202,71	(39.037,76)	--
- Subvenciones no consideradas			
- Otras Diferencias			
Diferencias temporales:			
- Con origen del ejercicio			
- Con origen en ejercicios anteriores			
Compensación de bases imponibles Negativas de Ejercicios anteriores ...			
Base imponible (Resultado Fiscal) ..			--

MEMORIA 2020(ABREVIADA)
FUNDACION N1 ALCALA **G84983980**

13 - INGRESOS Y GASTOS

Ingresos		2020	2019
700	Venta de Mercaderías	452,85	7.281,34
704	Venta de Envases y Embalajes		
705	Prestación Servicios	20.946,50	261.589,33
740	Subvenciones y donaciones	13.634,88	356.944,32
746	Donac.Capitaltransf al res.		12.000,00
759	Ingresos por Servicios Diversos	4.003,53	13.377,06
769	Otros ingresos financieros		0,10
778	Ingresos excepcionales		2.825,92
TOTAL INGRESOS		39.037,76	654.018,07

1. A continuación se detallan el desglose de la partida de la cuenta de pérdidas y ganancias de:

- "Aprovisionamientos":

Aprovisionamientos	Importe 2020	Importe 2019
Consumo de mercaderías	530,40	3.102,06
a) Compras, netas devol. y dto. de las cuales:	530,40	3.102,06
- nacionales	530,40	3.102,06
- adquisiciones intracomunitarias		
- importaciones		
b) Variación de existencias		
Consumo de mat. primas y otras mat. consumibles	33,33	1.597,17
a) Compras, netas devol. y dto. de las cuales:	33,33	1.597,17
- nacionales	33,33	1.597,17
- adquisiciones intracomunitarias		
- importaciones		
b) Variación de existencias		

- Las cargas sociales de la partida de "Gastos de personal" se desglosan de la siguiente forma:

Concepto	Importe 2020	Importe 2019
Sueldos y Salarios	243.730,84	522.056,72
Seguridad Social a cargo de la empresa	-1.019,85	3.929,37
Aportaciones y dotaciones para pensiones		
Otras cargas sociales	200.058,17	
Total	442.769,16	525.986,09

MEMORIA 2020(ABREVIADA)
FUNDACION N1 ALCALA **G84983980**

El desglose de "Otros gastos de la actividad" corresponden a:

		2020	2019
621	Gastos Renting	4.117,46	12.877,69
622	Reparación y Conservación	5.407,48	8.327,19
623	Servicios Profesionales Independ.	13.231,27	16.075,55
624	Transportes	0,00	10.432,71
625	Primas de Seguros	0,00	2.981,62
626	Servicios Bancarios	1.613,42	19.106,74
627	Publicidad y relaciones publ.	0,00	0,00
628	Suministros	8.021,33	13.264,92
629	Otros Servicios	5.180,28	17.199,09
631	Otros Tributos	71,15	283,98
659	Gastos de Gestión	0,00	
662	Intereses de deudas	828,00	3.691,33
665	Intereses dto. efectos	746,97	1.016,07
681	Amortiz.dellnmov.Material	66.652,46	80.094,24
694	Perd. Deter. CréditoOp. Act.	0,00	0,00
794	Rever.Deter.Cred.Oper.Comer.	0,00	0,00
TOTAL GASTOS		105.869,82	185.351,13

2. No existen ventas de bienes ni prestación de servicios producidos por permuta de bienes no monetarios.
3. No existen resultados originados fuera de la actividad normal de la entidad incluidos en la partida "Otros resultados".

Detalle de los gastos de administración: No ha incurrido en gasto por los miembros del Patronato, ni se ha originado gastos ocasionados por la administración de los bienes y derechos que integran el Patrimonio de la Fundación no adscrito a los fines fundacionales.

14 - SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

a) Donaciones de terceros aplicados a resultados

b) Subvenciones particulares de capital

Denominación de la cuenta	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
131. Donaciones particulares de capital	298.000,00			298.000,00
Total:	298.000,00			298.000,00

MEMORIA 2020(ABREVIADA)
FUNDACION N1 ALCALA **G84983980**

CUENTA	ENTIDAD CONCEDENTE	FINALIDAD PARA LA QUE SE CONCEDIÓ	AÑO DE CONCESIÓN	IMPORTE CONCEDIDO	IMPUTADO A RESULTADO HASTA EL COMIENZO DEL EJERCICIO	IMPUTADO AL RESULTADO DEL EJERCICIO	TOTAL IMPUTADO A RESULTADO	IMPORTE PENDIENTE DE IMPUTAR A RESULTADO
131000	OBRA SOCIAL CAJA MADRID	CONSTRUCCIÓN	2009	400.000,00	102.000,00		102.000,00	298.000,00
740000	COMUNIDAD MADRID S780001E	COSTE SALARIAL	2020	13.634,88		13.634,88	13.634,88	
TOTAL...				413.634,88	102.000,00	13.634,88	115.634,88	298.000,00

15 - ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

ACTIVIDAD 1

A) Identificación.

Denominación de la actividad	GESTIÓN CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO "RODOLFO GÓMEZ DE VARGAS" Número de autorización administrativa: 245 CM
Tipo de actividad	X <input type="checkbox"/> Propia del fin fundacional <input type="checkbox"/> Complementaria <input type="checkbox"/> Otras actividades
Lugar donde se realizará la actividad	Ctra. M-300, KM 25 CAÑADA DE LOS BARRANCOS 28803-ALCALÁ DE HENARES
<p>Descripción detallada de la actividad realizada en el 2020:</p> <p>La Fundación tiene como misión la gestión del Centro Especial de Empleo cuyo principal objetivo, y su razón de ser, es promover la integración socio-laboral de las personas con discapacidad física, psíquica o sensorial. En este sentido, se trabaja para aumentar su tasa de empleabilidad, a través del apoyo formativo y acompañamiento necesario, para su paulatina inserción en el mercado laboral normalizado.</p> <p>Con una plantilla de 40 profesionales donde el 80% tienen una discapacidad reconocida de más de un 33%, nuestro CEE ofrece a las empresas servicios de manipulado industrial. Entre ellos están servicios de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acondicionado y montaje de toda clase de cofres y estuches. • Envasado y acondicionamiento. • Ensamblaje de piezas y elementos que configuran el producto terminado, previo a los procesos de producción. • Retractilado de cofres y estuches • Celofanado automático y manual de cofres y estuches • Control de calidad unitario de mercancías. • Reacondicionamiento de productos procedentes de devoluciones para reutilización y venta. • Etiquetado • Manipulación secundaria para la industria farmacéutica (contamos con la autorización de la Agencia Española del Medicamento). • Almacén para nuestros clientes • Cualquier manipulación secundaria para la industria de la alimentación, dietética y cosmética. 	

MEMORIA 2020(ABREVIADA)
FUNDACION N1 ALCALA **G84983980**

B) Recursos humanos a emplear en la actividad previstos. (Act.1)

Tipo	Número	Número	Número	Número
	Previsto	Realizado	horas/año	Horas/Realizado
Personal asalariado	37		75.658	
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario				

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad media. (Act.1)

	Previsto	Realizado
Personas físicas	29	
Personas jurídicas		
Personas voluntario		
SALDO FINAL...	29	

D) Objetivos e indicadores de la actividad media (Act.1)

Objetivo	Indicador	Cuantificación prevista	Cuantificación realizada
MANTENIMIENTO DE EMPLEO	Trabajadores en alta en 2020	37	
CREACION DE EMPLEO	Número de plazas ofertadas 2020	0	0

ACTIVIDAD 2

A) Identificación.

Denominación de la actividad	PROGRAMA DE AJUSTE PERSONAL Y SOCIAL
Tipo de actividad	<input checked="" type="checkbox"/> Propia del fin fundacional <input type="checkbox"/> Complementaria <input type="checkbox"/> Otras actividades
Lugar donde se realizará la actividad	Ctra. M-300, KM 25 CAÑADA DE LOS BARRANCOS 28803-ALCALÁ DE HENARES
<p>Descripción detallada de la actividad realizada en el 2020:</p> <p>Programa de atención al trabajador especial a través de acciones individuales que pretenden potenciar la capacidad máxima de desarrollo de los trabajadores en cuanto a destrezas, actitudes y competencias teniendo en cuenta no solo la realización de una actividad remunerada sino también el desarrollo personal y social, eje fundamental de ajuste entre el individuo y su entorno social y laboral.</p> <p>Supone el desarrollo de tratamientos específicos y de mantenimiento, a nivel social y psicológico, que deben realizarse sin interferir o con el mayor equilibrio posible, con la dinámica de la empresa y el rendimiento en el trabajo.</p> <p>Supone el apoyo necesario para lograr la integración socio – laboral.</p> <p>Las áreas a tratar dentro del programa va a ser cuatro:</p> <p>a) Área personal y social b) Área funcional – tareas c) Área de la vida diaria d) Área de la salud.</p>	

MEMORIA 2020(ABREVIADA)
FUNDACION N1 ALCALA G84983980

B) Recursos humanos empleados en la actividad previstos. (Act. 2)

Tipo	Número	Número	Número horas/año	Número horas/año
	Previsto	Realizado	Previsto	
Personal asalariado	1,00		860	
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario				

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad media. (Act.2)

	Previsto	Realizado
Personas físicas	29	
Personas jurídicas		
Personas voluntario		
SALDO FINAL...	29	

D) Objetivos e indicadores de realización de la actividad previstos.

Objetivo	Indicador	Cuantificación Prevista	Cuantificación Realizada
INTERVENCIÓN PSICOEDUCATIVA ADAPTADA A LAS NECESIDADES INDIVIDUALES DEL EMPLEO	Trabajadores dados de alta para 2020 como especiales	17	
FORMACIÓN, EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE COMPETENCIAS LABORALES	Trabajadores dados de alta para 2020 como especiales	17	
FORMACIÓN, EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE COMPETENCIAS PSICOSOCIALES	Trabajadores dados de alta para 2020 como especiales	17	

MEMORIA 2020(ABREVIADA)
FUNDACION N1 ALCALA **G84983980**

ACTIVIDAD 3

A) Identificación.

Denominación de la actividad	PROYECTO DE FORMACION EN INTELIGENCIA EMOCIONAL Y PSICOLOGIA POSITIVA: CORAZONES INTELIGENTES
Tipo de actividad	<input checked="" type="checkbox"/> Propia del fin fundacional <input type="checkbox"/> Complementaria <input type="checkbox"/> Otras actividades
Lugar donde se realizará la actividad	Ctra. M-300, KM 25 CAÑADA DE LOS BARRANCOS 28803-ALCALÁ DE HENARES
<p>Descripción detallada de la actividad prevista:</p> <p>DESTINATARIOS Este proyecto va dirigido a todas aquellas personas incluidas en nuestro contexto socio-laboral. "Corazones Inteligentes" es un proyecto en el que las personas participan aceptando un compromiso voluntario y de cuyo proceso obtendrán aprendizajes "personales" propios y únicos, en función del momento presente en el que se encuentren.</p> <p>FINALIDAD Nuestra Fundación trabaja con personas con riesgo de exclusión social, condicionadas a sentirse inseguras y desarrollar desajustes emocionales que desencadenan problemas de AUTOESTIMA y AUTOCONTROL. Este proyecto tienen como finalidad: el desarrollo de una autoestima positiva para el desempeño de una autorregulación saludable.</p> <p>DURACIÓN DEL PROYECTO Se trata de un proyecto anual, sobre el que se desarrolla un seguimiento individual evaluando las manifestaciones conductuales de cada uno de los miembros.</p> <p>METODOLOGIA "Corazones Inteligentes" es un proyecto en el que las personas participan aceptando un compromiso voluntario y en cuyo proceso obtienen aprendizajes "personales" propios y únicos, en función del momento presente en el que se encuentran. Los objetivos se trabajan mediante dos ACTIVIDADES diferenciadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • <u>NOS PREGUNTAMOS!</u> En nuestro TABLÓN se comparte una pregunta, a través de la cual se generan interacciones en las que se intercambian opiniones y vivencias. Las reflexiones conscientes y compartidas, permiten el acceso a su "MEMORIA EMOCIONAL". • <u>PALABRAS N°1</u> Al comienzo de cada semana, todo aquel que se ha comprometido a formar parte de la dinámica propia del proyecto, anota una PALABRA positiva que esa semana se compromete a utilizar para ayudar a sus compañeros/as a identificar sus "capacidades". 	

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número	Número	Número	Número
	Previsto	Realizado	horas/año	horas/año
Personal asalariado	1,00		560	
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario				
SALDO FINAL ...	1,00		560	

MEMORIA 2020(ABREVIADA)
FUNDACION N1 ALCALA **G84983980**

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

	Previsto	Realizado
Personas físicas	26	
Personas jurídicas		
SALDO FINAL...	26	

D) Objetivos e indicadores de realización de la actividad previstos.

Objetivo	Indicador	Cuantificación Prevista	Cuantificación Realizada
Desarrollar el sentido de responsabilidad sobre la tarea ejercida dentro de un equipo de trabajo.	Porcentaje de usuarios que han participado en estas actividades.	100%	
Desarrollar habilidades sociales para favorecer el rendimiento productivo y enriquecer la dinámica social dentro de un equipo.	Porcentaje de usuarios que han superado el 50% de los objetivos planteados en los programas en los que han participado	100%	
Desarrollar la seguridad personal en el desempeño de una tarea productiva a partir del entrenamiento y el seguimiento de competencias individuales.	Porcentaje de usuarios que han mejorado sus hábitos y habilidades.	70%	
Aumentar el nivel de compromiso y motivación de los miembros de los distintos equipos de trabajo	Porcentaje de usuarios que han participado en estas actividades.	100%	
Fomentar y favorecer el desarrollo de una autoestima positiva que mueva a cada individuo a tomar decisiones con mayor seguridad y autonomía.	Porcentaje de usuarios que han superado el 50% de los objetivos planteados en los programas en los que han participado.	100%	

RECURSOS HUMANOS

El Centro inició su actividad empresarial el día 6 de Junio de 2011 con una plantilla de 15 trabajadores.

Durante el ejercicio 2020, nuestro CEE ha alcanzado la cifra de hasta 35 trabajadores en plantilla.

Durante el año pasado, un 80,00% de la plantilla estaba formada por personas con una discapacidad superior al 33%, superando los preceptos legales, que obligan a que el 70% de la plantilla de los centros especiales de empleo sea de discapacitados.

1. RECURSOS MATERIALES:

La Fundación N°1 Alcalá tiene su sede del Centro Especial de Empleo en la Carretera M-300 Km 25 en Alcalá de Henares.

2. CRITERIOS DE SELECCIÓN DE BENEFICIARIOS Y/O USUARIOS

Los beneficiarios de la Fundación, serán personas con discapacidad derivados de las Asociaciones o Fundaciones con las que se mantiene convenios de colaboración, que puedan realizar los trabajos que se acometan por la misma.

En cuanto a la selección del personal para cubrir puestos de trabajo en nuestra entidad, se solicitan candidatos a las bolsas de trabajo del INEM en Alcalá de Henares, bolsas de trabajo para discapacitados de la concejalía de Alcalá de Henares, etc. El itinerario de contratación es el siguiente:

- **Selección de candidatos**
- **Incorporación del candidato**
- **Protocolo según discapacidad**

Detección de necesidades de apoyo y formativas.

Resolución de conflictos personales.
Apoyo individual.

3. OTRAS ACTIVIDADES

La Fundación realizó de Enero a Diciembre de 2018 actividades de integración con todos los trabajadores, creando grupos de apoyo en función de la tipología de su discapacidad, elaborando planes de formación específicos y adaptados.

El departamento de apoyo desarrolló un seguimiento riguroso de las manifestaciones ejercidas por los trabajadores con necesidades de apoyo, mediante el cual se han identificado las capacidades y habilidades que han ido desarrollando durante todo el proceso de inclusión social que ha experimentado cada uno de ellos dentro de nuestra institución.

Además, dicho departamento, ha desarrollado sus funciones de detección y evaluación de necesidades de forma individual, utilizando dicho conocimiento para individualizar el proceso de inserción social e implementando una formación continua, específica, individual y propia para cada individuo con necesidades de aprendizaje con el objetivo de promover la autonomía y el autoconocimiento en la toma de decisiones que manifiesta cada individuo dentro de nuestro contexto socio-laboral.

MEMORIA 2020(ABREVIADA)

G84983980

FUNDACION N1 ALCALA

Recursos económicos totales empleados por la Fundación en cada una de las actividades realizadas.

	Actividad Fundacional 1		Actividad Fundacional 2		Actividad Fundacional 3		Otras Actividades		Total Actividades	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
GASTOS/INVERSIONES										
Gastos por ayudas y Otros										
Variación de existencias										
Aprovisionamientos	4.000,00	545,80		8,96		8,96			4.000,00	563,73
Gastos de personal	603.810,00	428.689,10		7.040,03		7.040,03			603.810,00	442.769,16
Otros gastos de la actividad	43.563,46	36.445,36		598,51		598,51	49.763,74		93.327,20	37.642,39
Amortización del inmovilizado	0	64.532,91		1.059,77		1.059,77				66.652,46
Deterioro y resultados por enajenación de inmov.	0	0		0		0				
Gastos financieros	11.306,54	1.524,89		25,04		25,04			11.306,34	1.574,97
Variaciones de valor razonable de inst.financieros										
Gastos Extraordinarios										
Deterioro y resultado por enaj. de inst.financieros										
Impuestos sobre beneficios										0
SUBTOTAL GASTOS...	662.680,00	531.738,06		8.732,32		8.732,32	49.763,74		712.443,54	549.202,71
Inversiones										
Adquisición Bienes del Patrimonio Histórico										
Cancelación de deudas	165.600,00	14.705,69		241,50		241,50			165.600,00	15.188,69
SUBTOTAL RECURSOS...										
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS...	828.280,00	546.443,75		8.973,82		8.973,82	49.763,74		878.043,54	564.391,40

MEMORIA 2020(ABREVIADA)
FUNDACION N1 ALCALA **G84983980**

Los recursos económicos empleados en la actividad se muestran a continuación:

Gastos/Inversiones	Previsto 2020	Realizado 2020
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación exist.prod.terminados y en curso de fab.		
Aprovisionamientos		563,73
Gastos de personal	603.810,00	442.769,16
Otros gastos de explotación	97.327,200	37.642,39
Amortización del Inmovilizado		66.652,46
Deterioro y resultado enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros	11.306,34	1.574,97
Variaciones valor razonable inst.financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y rtado. enajenaciones inst.financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos		549.202,71
Adquisiciones Inmovilizado (excepto BPH)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial	165.600,00	15.188,69
Subtotal recursos		
Total	878.043,54	564.391,40

Recursos económicos totales obtenidos por la entidad

A) Ingresos obtenidos por la entidad

Los ingresos obtenidos por la entidad se reflejan a continuación:

Ingresos	Previsto 2020	Realizado 2020
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio		
Ventas y prest.servicios las actividades propias	320.000,00	25.402,88
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles		
Subvenciones del sector público	540.793,54	13.634,88
Aportaciones privadas		
Otros tipos de ingresos	17.250,00	
TOTAL INGRESOS OBTENIDOS	878.043,54	39.037,76

MEMORIA 2020(ABREVIADA)
FUNDACION N1 ALCALA **G84983980**

A) Destino de las rentas e ingresos (Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones)

Cuenta y denominación	INVERSIÓN	AMORT. 2010 a 2014	AMORT. 2015	AMORT. 2016	AMORT. 2017	AMORT. 2018	AMORT. 2019	AMORT. 2020	AMORT. ACUM.	PENDIENTE
213 Maquinaria	50.000,00	40.345,24	9.654,76	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	50.000,00	0,00
Total invertido 2010	50.000,00									
211 Construcciones	2.531.154,14	265.771,17	75.934,62	75.934,62	75.934,62	75.934,62	75.934,62	75.934,62	721.378,89	1.809.775,25
212 Instalaciones Técnicas	14.417,40	5.046,09	1.441,74	1.441,74	1.441,74	1.441,74	1.441,74	1.441,74	13.696,53	720,87
213 Maquinaria	12.900,00	10.320,00	2.580,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	12.900,00	0,00
216 Mobiliario	1.864,50	699,19	186,45	186,45	186,45	186,45	186,45	186,45	1.817,89	46,61
217 Eq.Proc.Inf.	12.769,96	8.626,50	2.553,99	1.590,10	0,00	0,00	0,00	0,00	12.770,59	-0,63
218 Transporte	300,00	300,00							300,00	
Total invertido en 2011	2.573.406,00								0,00	
213 Maquinaria	11.337,40	2.633,73	1.133,74	1.133,74	1.133,74	1.133,74	1.133,74	1.133,74	9.436,17	1.901,23
Total invertido en 2012	11.337,40								0,00	
212 Instalac.Técnic	975,00	182,39	117,00	117,00	117,00	117,00	117,00	117,00	884,39	90,61
213 Maquinaria	69.161,56	26.542,44	13.832,31	13.832,31	13.832,31	1.122,19	0,00	0,00	69.161,56	0,00
216 Mobiliario	1.398,01	144,40	139,80	139,80	139,80	139,80	139,80	139,80	983,20	414,81
Total invertido en 2013	71.534,57								0,00	
211 Construcciones	8.666,21	1,42	259,99	259,99	259,99	259,99	259,99	259,99	1.561,36	7.104,85
216 Mobiliario	1.791,83	112,62	179,19	179,19	179,19	179,19	179,19	179,19	1.187,76	604,07
Total Invertido 2014	10.458,04								0,00	
216 Mobiliario	3.040,00		201,56	304,00	304,00	304,00	304,00	304,00	1.721,56	1.318,44
Total Invertido 2015	3.040,00								0,00	
215 Otras Instal.	1.962,00			47,17	196,20	196,20	196,20	196,20	831,97	1.130,03
217 Eq. Proc.Inf.	724,37			169,22	181,09	181,09	181,09	11,88	724,37	0,00
Total Invertido 2016	2.686,37								0,00	
215 Otras Instal.	768,22						20,42	76,82	97,24	670,98
Total Invertido 2019	768,22									
Total Invertido	2.723.230,60	360.725,19	108.215,15	95.335,33	93.906,13	81.196,01	80.094,24	79.981,43	899.153,48	1.823.777,12

MEMORIA 2020(ABREVIADA)
FUNDACION N1 ALCALA **G84983980**

Recursos destinados en el ejercicio:

RECURSOS DESTINADOS A CUMPLIMIENTO DE FINES				
EJERCICIO	RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO A CUMPLIMIENTO DE FINES			TOTAL RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO A CUMPLIMIENTO DE FINES
	GASTOS EN LA ACTIVIDAD FUNDACIONAL	INVERSIONES EN BIENES NECESARIOS PARA LA ACTIVIDAD FUNDACIONAL	AMORTIZACIÓN INVERSIONES EN BIENES NECESARIOS PARA LA ACTIVIDAD FUNDACIONAL	
2015	832.902,70	3.040,00	108.215,15	727.727,55
2016	823.211,20	2.686,37	95.335,33	730.562,16
2017	930.566,76	0,00	93.906,14	836.660,62
2018	678.953,10	0,00	81.196,00	597.757,10
2019	716.036,45	768,22	80.094,24	636.710,45
2020	549.202,71	0,00	66.652,46	482.550,25

1) Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos:

BASE DE CALCULO				
EJERCICIO	RESULTADO	AJUSTES	AJUSTES	BASE DE CALCULO
	CONTABLE	NEGATIVOS	POSITIVOS	
2015	-63.555,81		832.902,70	769.346,89
2016	-329.855,25		823.211,12	493.355,95
2017	156.043,28		930.566,76,	1.086.610,04
2018	91.569,24		687.862,32	779.431,56
2019	-62.018,38		716.036,45	654.018,07
2020	-510.164,95		549.202,71	39.037,76

Ejercicio	BASE DE CÁLCULO	RENTA A DESTINAR		RECURSOS DESTINADOS A FINES (GASTOS + INVERSIONES)	APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DESTINADOS EN CUMPLIMIENTO DE SUS FINES*						IMPORTE PENDIENTE	
		Importe	%		2015	2016	2017	2018	2019	2020		
2015	769.346,89	769.346,89		727.727,55	727.727,55							0,00
2016	493.355,95	493.355,95		730.562,16		493.355,95						0,00
2017	1.086.610,04	1.086.610,04		836.660,62		237.206,29	836.660,62	12.743,13				0,00
2018	779.431,56	779.431,56		597.757,10			585.013,97	194.417,59				0,00
2019	654.018,07	654.018,07		636.710,45				442.292,86	211.725,21			0,00
2020	39.037,76	39.037,76		482.550,25					270.825,04			0,00
					727.727,55	730.562,24	836.660,62	597.757,10	636.710,45	482.550,25		

La Dotación fundacional, está compuesta de las siguientes partidas:

Finca donada por el Ayuntamiento de Alcalá		1.342.460,00€	(redondeada)
Aportaciones de patronos y Empresas:			
Fundación Arco Iris (Construcciones Sede)	3.000,00		
Aportaciones varias (Construcciones Sede)	109.060,00	112.060,00€	
TOTAL		1.454.520,00€	

MEMORIA 2020(ABREVIADA)
FUNDACION N1 ALCALA **G84983980**

El importe de la Dotación Fundacional, de 1.454.520 €, se encuentra materializado en los siguientes bienes:

- I) Terreno en la Cañada de los Barrandos (Alcalá de Henares), finca nº 25.378, de 15.316,02 m2, valorado en 1.342.460 €.
- II) Inversión en la construcción de las naves en Cañada de los Barrandos (Alcalá de Henares), por importe de 112.060 €.

15.3. Gastos de administración:

A continuación, se detallan los gastos directamente ocasionados por la administración de los bienes y derechos que integran el patrimonio de la fundación y el de los gastos de los que los patronos tienen derecho a ser resarcidos:

Nº de cuenta	Partida de la cuenta de resultados	Detalle del gasto	Criterio de imputación a la función de administración del patrimonio	Importe
TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN				

Se informa a continuación el cumplimiento del límite al importe de estos gastos:

Ejercicio	Límites alternativos (art. 33 Reglamento RD1337/2005)		Gastos directamente ocasionados por la administración del patrimonio [3]	Gastos resarcibles a los patronos [4]	TOTAL GASTOS ADMINISTRACIÓN DEVENGADOS EN EL EJERCICIO [5] = [3] + [4]	Supera (+) No supera (-) el límite máximo (el mayor de 1 y 2) -[5]
	5% de los fondos propios [1]	20% de la base de cálculo del art. 27 Ley 50/2004 y Art. 32.1 Reglamento RD 1337/2005 [2]				
2018	100.419,63	154.104,46				
2019	97.309,71	130.803,61				
2020	71.801,47	7.807,55				

16 - OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Se detallan a continuación todas las operaciones con partes vinculadas realizadas durante el ejercicio 2019

Identificación de la persona o entidad con la que se ha realizado la operación	EINSA
Naturaleza de su relación con la Fundación	Patrono
Detalle de la operación realizada en el ejercicio, su cuantificación política de precios seguida	Donación en cumplimiento de LISMI. Nota: Resolución 803/2014 del Protectorado
Ingresos originados con la operación	0,00€
Saldos pendientes al cierre el ejercicio	0,00€
Correcciones valorativas por deudas de dudoso cobro	0,00
Gastos por deudas incobrables o de dudoso cobro	0,00€

Identificación de la persona o entidad con la que se ha realizado la operación	EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ DE HENARES,
Naturaleza de su relación con la Fundación	Parte vinculada
Detalle de la operación realizada en el ejercicio, su cuantificación política de precios seguida	Subvención
Ingresos originados con la operación	0,00€
Saldos pendientes al cierre el ejercicio	0,00€
Correcciones valorativas por deudas de dudoso cobro	0,00
Gastos por deudas incobrables o de dudoso cobro	0,00€

Identificación de la persona o entidad con la que se ha realizado la operación	LABORATORIOS LICONSA, S.A., (GRUPO CHEMO ESPAÑA S.L.)
Naturaleza de su relación con la Fundación	Patrono
Detalle de la operación realizada en el ejercicio, su cuantificación política de precios seguida	Prestación de Servicios
Ingresos originados con la operación	214,69 €
Saldos pendientes al cierre el ejercicio	0,00€
Correcciones valorativas por deudas de dudoso cobro	0,00
Gastos por deudas incobrables o de dudoso cobro	0,00€
Nota:	Relación contractual iniciada en el ejercicio 2014. A partir de la entrada de Chemo España, S.L. en el Patronato (ahora denominada Insud Pharma, S.L.) se solicita al Protectorado autorización para la formalización de contrato marco que ha sido concedida mediante Resolución 706/2019.

Durante el ejercicio 2020 la Fundación no tiene Gerente.

MEMORIA 2020(ABREVIADA)
FUNDACION N1 ALCALA G84983980

17 - OTRA INFORMACIÓN

- 1) No se han producido cambios en el órgano de gobierno, dirección y representación.
- 2) A continuación se detalla la plantilla media de trabajadores, agrupados por categorías:

DESGLOSE PERSONAL MEDIO POR CATEGORIAS EJERCICIO 2020

Categoría	Personal
AUX. GESTIÓN ADMINISTRATIVA	0,1720
AUXILIAR ESPECIALISTA	0,7240
JEFE/A PRODUCCIÓN	0,4150
OFICIAL ESPECIALISTA	0,5760
OPERARIO	11,0900
PERS.SERVICIOS DOMÉSTICOS	0,4150
TITULADO GRADO SUPERIOR	0,8310
TÉCNICO GESTIÓN ADMINISTRATIVA	0,4150
Total	14,6380

- 3) A continuación se detalla la plantilla a final de ejercicio de trabajadores, agrupados por categorías y diferenciados por sexos:

DESGLOSE PERSONAL FINAL POR CATEGORIAS EJERCICIO 2020

Categoría	Hombres	Mujeres
AUX. GESTIÓN ADMINISTRATIVA		
AUXILIAR ESPECIALISTA		
JEFE/A PRODUCCIÓN		
OFICIAL ESPECIALISTA		
OPERARIO		
PERS.SERVICIOS DOMÉSTICOS		
TITULADO GRADO SUPERIOR		
TÉCNICO GESTIÓN ADMINISTRATIVA		
Total	0	0

- 4) El importe desglosado por conceptos de los honorarios por auditoría de cuentas y otros servicios prestados por los auditores de cuentas se muestra a continuación:

Honorarios	Importe 2020	Importe 2019
Honorarios cargados por auditoría de cuentas		3.634,40
Honorarios cargados otros servicios verificación		
Honorarios cargados servicios asesoramiento fiscal	5.590,00	11.992,49
Otros honorarios por servicios prestados		
TOTAL		

- 5) La entidad no ha tiene acuerdos que no figuren en el balance.

MEMORIA 2020(ABREVIADA)
FUNDACION N1 ALCALA **G84983980**

18 - INVENTARIO

Se anexa a la memoria el inventario donde se detallan los elementos patrimoniales integrantes del balance de la entidad, distinguiendo los distintos bienes, derechos, obligaciones y otras partidas que lo componen.

	DETALLES	PROVEEDOR	FECHA	VALOR CONTABLE	AMORTIZACIÓN ACUMULADA	VALOR NETO
TERRENOS	Km.25 Crta.M300			1.342.460,00		1.342.460,00
	Cañada de los Barrancos					
CONSTRUCCIONES	EDIFICIO	CONTAMAR	31-5-11	2.531.154,14	721.378,89	
		MONTAÑO		8.666,21	1.561,36	
		ARQUITECTURA	30-12-14	2.539.820,35	722.940,25	1.816.880,10
INSTALACIONES	ELÉCTRICAS SEGURIDAD	HIGUERA	31-5-11	7.952,40	7.558,06	
		VISEGUR	25-4-11	6.465,00	6.138,48	
		ROPER MADRID, SL	1-10-13	975,00	884,39	
				15.392,40	14.580,92	811,48
MAQUINARIA	1.2ºMANO 1.ETIQUETA 1.CARR.TOYOTA	FAVIDEMA BLINKIT Fra.111210	27-9-10 13-10-11 18-10-11	50.000,00 900,00 12.000,00	50.000,00 900,00 12.000,00	
		ROBATECH VIDEOJET TECHNOLOG	25-6-12 8-11-12	7.507,60 3.829,80	6.315,82 3.120,50	
	1.BALANZA	MIXER PACK, SL	1-1-13	3.304,56	3.304,56	
	1.EMBOLSADORA	MIXER PACK, SL	1-1-13	60.000,00	60.000,00	
	1.MAQ.ALMEND.	ULTACENTRE, SL	19-12-13	5.497,00	5.497,00	
	1.MAQ.ALMEND.	PRENITOR, SL	11-11-13	360,00	360,00	
				143.398,96	141.497,73	1.901,23
OTRAS INSTALAC	INST.ELECT	GESMAROSA MAQ.CONTROL PRES.	5-10-16 26-09-19	1.962,00 768,22	831,97 97,24	
				2.730,22	929,21	1.801,01
MOBILIARIO	SANITARIOS 5.MOB.RECEPC. 2.EXPOSITOR 9.SILLA GIRATORIO	Nº 305000098 MIXER PACK, SL MACAYPA EUR. MUEBLES	18-3-11 20-12-13 15-12-14 4-5-15	1.864,50 1.398,01 1.791,83 3.040,00	1.817,89 983,20 1.187,76 1.721,56	
				8.094,34	5.710,41	2.383,93
EQUIPOS PROCESO INFOR.	SERVIDOR 6.EQ.VARIOS SERVIDOR	BLINKIT Fra.FC11000138 SIGILTECH SOL.INF.	6-6-11 2-9-11 25-1-16	3.395,96 9.374,00 724,37	3.396,59 9.374,00 724,37	
				13.494,33	13.494,96	-0.63
PROPIEDAD INDUSTRIAL	INMO.INTANG.	ELZABURU SL	31-12-13	508,41		508,41
TOTAL INMOVILIZADO				4.065.899,01	899.153,48	3.166.745,53

MEMORIA 2020(ABREVIADA)
FUNDACION N1 ALCALA **G84983980**

19.- TRANSPARENCIA:

En cumplimiento con lo establecido en la Ley 19/2014 de 9 de diciembre de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, publicada en el BOE de 10 de diciembre de 2014, la Fundación N° 1 Alcalá dispone de una página web en la que pone a disposición de los ciudadanos la información relativa a su estructura organizativa, las funciones que desarrolla, los fines para los que fue creada, la normativa que les resulta de aplicación, la relación de contratos suscritos con las administraciones públicas, presupuestos, cuentas anuales, etc. y que está en proceso de actualización.

ANEXO 1

MEMORIA ECONÓMICA EXIGIDA POR LA LEY 49/2002

1. Enumeración de las actividades realizadas por la Fundación en el ejercicio:

Actividad 1) GESTIÓN CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO "RODOLFO GÓMEZ DE VARGAS": la única actividad fundacional objeto de tráfico mercantil y por lo tanto gestión de recursos económicos es la derivada del Centro Especial de Empleo.

Actividad 2) PROGRAMA DE AJUSTE PERSONAL Y SOCIAL

Actividad 3) PROYECTO DE FORMACIÓN "TODOS SOMOS N°1"

1. Distribución de ingresos y gastos por actividades y proyectos:

CUADRO DE DISTRIBUCIÓN DE GASTOS POR LA ACTIVIDAD

Gastos	Actividad 1	Actividad 2	Actividad 3	Total Actividad Fundacional	Otras Actividades	TOTAL ACTIVIDADES
Gastos por ayudas y otros						
Variación de existencias						
Aprovisionamientos	545,80	8,96	8,96	563,73		563,73
Gastos de personal	428.689,10	7.040,03	7.040,03	442.769,16		442.769,16
Otros gastos de la actividad	36.445,36	598,51	598,51	37.642,39		37.642,39
Amortización del Inmovilizado	64.532,91	1.059,77	1.059,77	66.652,46		66.652,46
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado						
Gastos financieros	1.524,89	25,04	25,04	1.574,97		1.574,97
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	0			0		0
Diferencia de cambio	0			0		0
Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros	0			0		0
Impuesto sobre beneficios						
TOTA GASTOS.....	531.738,06	8.732,32	8.732,32	549.202,71		549.202,71

MEMORIA 2020(ABREVIADA)
FUNDACION N1 ALCALA **G84983980**

CUADRO DE DISTRIBUCIÓN DE INGRESOS POR LA ACTIVIDAD

INGRESOS	Actividad Fundacional 1	Actividad Fundacional 2	Actividad Fundacional 3	Otras Actividades	TOTAL Actividades	Importe exento del Imp.Soc.	Núm. letra artículo 6 y 7 ley 49/2002
Ingresos de la Actividad propia	20.718,85	340,25	340,25		21.399,35		
Ventas y otros ingresos actividad mercantil	0	0	0				
Trabajos realizados por la entidad para su activo	0	0	0				
Otros ingresos de la actividad	3.876,22	63,66	63,66		4.003,53		
Subvenciones, donaciones y legados de capital trasp.al ej.	13.201,29	216,79	216,79		13.634,88	Art.6 y 7 de la Ley 49/2002	
Exceso de provisiones	0	0	0				
Resultado de enajenación y otros	0	0	0				
Ingresos financieros	0	0	0				
Variaciones del valor razonable en inst.financ.	0	0	0				
Diferencias positivas de cambio	0	0	0				
Deterioro y resultados por enajenación de instrumentos financieros	0	0	0				
TOTAL INGRESOS ...	37.796,36	620,70	620,70		39.037,76		

1. Criterios utilizados para la distribución de los gastos, ingresos e inversiones entre las distintas rentas obtenidas han sido los siguientes:
 En relación con los recursos humanos empleados, los beneficiarios o usuarios y los objetivos de la actividad...

2. Retribuciones dinerarias o en especie, satisfechas por la fundación a los patronos, representantes o miembros del órgano de gobierno (**ninguna**)

NOMBRE y NIF DEL PATRONO o REPRESENTANTE	CONCEPTO POR EL QUE SE LE RETRIBUYE	IMPORTE ABONADO

MEMORIA 2020(ABREVIADA)
FUNDACION N1 ALCALA G84983980

3. Información de las participaciones en cualquier tipo de sociedad: **no existen participaciones**

PARTICIPACIÓN EN SOCIEDADES MERCANTILES	
Nombre de la Sociedad participada	
NIF	
Capital Total de la Sociedad	
Capital de la Titularidad de la fundación:	
Porcentaje de participación	

4. Información de las retribuciones percibidas por los administradores que representan a la fundación en las sociedades participadas: **no se produce información a este respecto toda vez que no han existido.**

RETRIBUCIONES DE LOS ADMINISTRADORES QUE REPRESENTAN A LA FUNDACIÓN EN SOCIEDADES MERCANTILES PARTICIPADAS	
Nombre y Apellidos del administrador	
NIF	
Sociedad Mercantil	
Retribución percibida por el administrador	
Importe reintegrado a la fundación	

5. Información de los convenios de colaboración empresarial de interés general celebrados por la fundación: **No se han producido**

CONVENIOS DE COLABORACIÓN EMPRESARIAL EN ACTIVIDADES DE INTERÉS GENERAL SUSCRITOS POR LA FUNDACIÓN	
Entidad colaboradora	
NIF	
Actividad de interés general	
Importe percibido	

6. Información de las actividades prioritarias de mecenazgo desarrolladas por la fundación (estas actividades vienen fijadas en la Ley de Presupuestos Generales del Estado): **No se han producido.**

ACTIVIDADES PRIORITARIAS DEL MECENAZGO DESARROLLADAS POR LA FUNDACIÓN	
Descripción de la actividad realizada	
Alcance	

7. Previsión estatutaria en el caso de disolución de la fundación:

PREVISIÓN ESTATUTARIA EN EL CASO DE DISOLUCIÓN DE LA FUNDACIÓN	
Nombre del Artículo de los Estatutos	Capítulo V, art. 23

Se contempla en el capítulo V, Art.23:

Extinción de la Fundación

1.- La Fundación se extinguirá por las causas previstas en la legislación vigente, y de acuerdo con los procedimientos establecidos en la misma a tal fin.

2.- La extinción de la Fundación determinará la apertura de procedimiento de liquidación que se realizará por el Patronato bajo el control del Protectorado.

3.- La totalidad de los bienes y derechos resultantes de la liquidación de la Fundación 1 Alcalá, se destinarán a las fundaciones o a las entidades no lucrativas que persigan fines de interés general y que tengan afectados sus bienes – incluso para el supuesto de su disolución – a la consecución de aquellos y que estén consideradas como entidades beneficiarias del mecenazgo, de acuerdo con la legislación vigente, o a entidades públicas de naturaleza no fundacional que persigan fines de interés general, a excepción del bien inmueble (descripción de la parcela) que en concepto de aportación que ha sido dotado por el Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares, que habrá de revertir al mismo en el supuesto de que se produjera la liquidación de la Fundación 1 Alcalá. Queda, con la anterior salvedad, expresamente autorizado el Patronato para realizar dicha aplicación.

ANEXO 2

Declaración de concurso de la FUNDACIÓN N° 1 ALCALÁ

El Patronato de la FUNDACIÓN N° 1 ALCALÁ, en reunión de **23 de diciembre de 2019**, acuerda presentar la comunicación del art. 5 bis LC (actual art. 583 TRLC), el **10 de enero de 2020**, que fue admitida a trámite por Decreto nº 66/2020, dictado el **4 de febrero de 2020**, en autos nº 228/2020, por el Juzgado Mercantil nº 13 de Madrid.

La FUNDACIÓN N° 1 ALCALÁ, el **24 de abril de 2020**, al amparo de lo dispuesto en el art. 51 ET, inició un Procedimiento de Despido Colectivo (nº Ref. Solicitud 45/084723.9/20 y N° Expediente: 09-0316-85708.4/2020), para proceder a la extinción de 35 contratos de trabajo correspondientes a la totalidad de la plantilla de la Fundación, por cierre de la actividad, en base a la concurrencia de causas económicas. Tras diferentes reuniones mantenidas con la representación legal de los trabajadores no fue posible alcanzar un acuerdo y la Fundación comunicó los despidos objetivos a los 35 trabajadores con efectos de 31 de mayo de 2020.

Fracasadas las negociaciones con los acreedores la solicitud de declaración de concurso se presenta en Registro de los Juzgados el **6 de mayo de 2020**.

El **1 de septiembre de 2020** por el representante de AVIN CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO, con el nº de entrada 2020/REGSEB-31823 en el Registro General del Ayuntamiento de Alcalá de Henares, se presenta oferta vinculante de adquisición de la unidad de negocio del que es titular la FUNDACIÓN N° 1 ALCALÁ, entendiéndose comprendido dentro de la Unidad *"el inmueble sito en la Ctra. M-300, km 25, Polígono Industrial Cañada de los Barros, en Alcalá de Henares – Madrid (finca registral nº 25.378 del Registro de la Propiedad nº 4 de Alcalá de Henares), con todas las instalaciones, muebles y enseres allí existentes"*.

El **4 de septiembre de 2020** se firmó un acuerdo entre la FUNDACIÓN N° 1 ALCALÁ y los representantes de los 35 trabajadores, fijando las cantidades por salarios adeudados y liquidación de haberes, así como el importe indemnizatorio correspondiente a cada uno y comprometiéndose a desistir de la demanda de

MEMORIA 2020(ABREVIADA)
FUNDACION N1 ALCALA **G84983980**

despido y de reclamación de cantidad promovidas por estos trabajadores. En dicho acuerdo se incorpora a D^a. Miriam Liébana Leal, trabajadora de la Fundación.

El citado Acuerdo transaccional con los trabajadores fue homologado por **Auto nº 24 de 30 de septiembre de 2020**, en el procedimiento de despido colectivo nº 267/2020, por la **Sección 6ª del Tribunal Superior de Justicia de Madrid** y se declara terminado el procedimiento.

El **3 de septiembre de 2020**, en reunión del Patronato de la Fundación nº 1 Alcalá, después de dar cuenta de los contactos y negociaciones que se han producido entre AVIN CEE, los representantes de los trabajadores y la Fundación, aprueba por unanimidad la decisión siguiente:

"El Patronato muestra su conformidad con el contenido de la oferta analizada en la medida en que la misma satisfaría los intereses de los acreedores de la Fundación y daría una solución adecuada a la situación concursal. Así como con el acuerdo alcanzado con los trabajadores ya que se considera que la solución es positiva para todos ellos pues tendrían la posibilidad de continuar trabajando en un nuevo centro especial de empleo ubicado en las mismas instalaciones.

No obstante, en las circunstancias actuales, el Patronato no puede aceptar la oferta, sino que debe presentarla ante el Juzgado de lo Mercantil que conozca del concurso solicitado, para su valoración y aprobación.

Po otro lado, el Patronato trasladará al Ayuntamiento de Alcalá la decisión tomada e instará a éste a llegar a un acuerdo con AVIN para facilitar dichos acuerdos".

En sesión de **11 de septiembre de 2020**, la Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares, adoptó, por unanimidad, el siguiente acuerdo:

"Propuesta de la Concejalía Delegada de Urbanismo, Infraestructuras, Vivienda y Proyectos para aprobación del compromiso de renuncia del Ayuntamiento de Alcalá de Henares al ejercicio del derecho de tanteo y retracto sobre 3.111 m2 sobre los que se encuentra actualmente el edificio, siempre y cuando se dé cumplimiento a todas las condiciones y obligaciones señaladas en la oferta vinculante presentada por AVIN CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO, una vez extinguida la FUNDACIÓN Nº 1 ALCALÁ". La compensación al Ayuntamiento sería 109.475,45.-€ más IVA (21%), 22.989,84.-€, total 132.465,29.-€.

Por **Auto nº 382 de 21 de octubre de 2020**, dictado en **Concurso Abreviado nº 1211/2020 por el Juzgado de lo Mercantil nº 7 de Madrid**, se declara en concurso de acreedores, con carácter de voluntario, a la FUNDACIÓN Nº 1 ALCALA y se declaran abiertas la fase común del concurso y la fase de liquidación. Se nombra Administración Concursal. La citada resolución es subsanada por Auto de 28 de octubre de 2020 en cuanto a declarar la suspensión de las facultades de disposición del deudor y, en cuanto a la anotación de todo ello en el Registro de Fundaciones de la Comunidad de Madrid.

Por **Autos de 18 de noviembre de 2020**, notificado el 21/11/2020, se concede a la Administración Concursal una prórroga de 15 días para la presentación del Plan de Liquidación en la presente Sección Quinta y se concede una prórroga de 5 días (art. 291 TRLC) para la presentación del Informe a que se refiere el Capítulo I del Título VI del TRLC (a partir del 04/12/2020).

El **24 de noviembre de 2020**, la Administración Concursal de la Fundación presenta Informe sobre la Oferta vinculante de compra de la Unidad de Negocio formulada por **AVIN CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO, S.L.**, con CIF. B-87692737 y domicilio en Getafe (Madrid), C/ Arquímedes, nº 17, emitiendo opinión favorable a la transmisión para su autorización por el Juzgado Mercantil nº 7 de Madrid, de conformidad con lo previsto en los arts. 210 y 216, en relación con el art. 518 del TRLC. En la misma fecha se remitió por vía telemática, copia del citado Informe, a todos los acreedores y su presentación se publicó en el Registro Público Concursal.

El **4 de diciembre de 2020** la Administración Concursal de la Fundación adiciona y modifica el citado informe sobre la Oferta vinculante de compra de la Unidad Productiva conforme a lo solicitado por el Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares en cumplimiento de los acuerdos adoptados por la Junta

MEMORIA 2020(ABREVIADA)
FUNDACION N1 ALCALA **G84983980**

de Gobierno Local, en la sesión celebrada el 13/11/2020. En la misma fecha (04/12/2020) se remitió la modificación del Informe y su presentación se publicó en el Registro Público Concursal.

Los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local en la sesión celebrada el 13-11-2020 consisten en el incremento de la compensación al Ayuntamiento hasta 147.418,74.-€ más IVA (21%) de 30.957,94.-€ y, por tanto, un total de 178.376,68.-€.

El precio de venta de la unidad de negocio asciende a 1.103.376,68.-€ (UN MILLÓN CIENTO TRES MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS EUROS CON SESENTA Y OCHO CÉNTIMOS DE EURO) más IVA, que se destinaría:

- 178.376,68.-€ al Ayuntamiento de Alcalá de Henares.
- 820.864,36.-€ a pagar el préstamo hipotecario a favor de AVAL MADRID.
- 104.135,64.-€ a ingresarlo en la masa activa del Concurso Abreviado nº 1211/2020 por el Juzgado de lo Mercantil nº 7 de Madrid de FUNDACIÓN Nº 1 ALCALÁ.

El **14 de diciembre de 2020**, la Administración Concursal de la Fundación presentó el Informe previsto en los art. 525.3 y 508.2 TRLC, y en la forma establecida en los arts. 290 al 296 TRLC, Capítulo I del Título VI del TRLC. En la misma fecha se remitió por vía telemática copia del citado Informe y documentos complementarios a todos los acreedores y su presentación se publicó en el Registro Público Concursal. No constan promovidas demandas de impugnación de la Lista de Acreedores, ni del Inventario de Bienes y Derechos, presentados con el citado Informe de la Administración Concursal, cerrándose la Fase común del concurso por Auto de 5 de marzo de 2021.

En el mismo día, **14 de diciembre de 2020**, conforme a lo dispuesto en el art. 416.2 TRLC, la Administración Concursal presentó el Plan de Liquidación para la realización de los bienes y derechos integrados en la masa activa del concurso. En la misma fecha, 14/12/2020, se remitió telemáticamente, copia del Plan de Liquidación y Anexos, a todos los acreedores y su presentación se publicó en el Registro Público Concursal.

Por Auto de 22 de enero de 2021 se autoriza la venta de la Unidad de Negocio de la FUNDACIÓN Nº 1 ALCALÁ y por Auto de 25 de enero de 2021 se aprueba el Plan de Liquidación.

En sesión, celebrada el **5 de febrero de 2021**, por la Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares se adoptan por unanimidad los acuerdos necesarios para hacer efectiva la autorización de la venta de la Unidad de Negocio del Auto de 22 de enero de 2021 dictado por el Juzgado de lo Mercantil nº 7 de Madrid en el CVA 1211/2020.

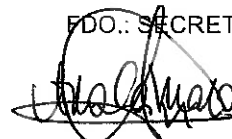
En Alcalá de Henares, a 30 MARZO 2021

VºBº PRESIDENTE

JAVIER RODRÍGUEZ PALACIOS - 08995404N
Firmado digitalmente por JAVIER RODRÍGUEZ PALACIOS - 08995404N
Fecha: 2021.07.30 12:11:04 +02'00'

D. Javier Rodríguez Palacios

FDO.: SECRETARIA

 30/07/21

Dª Ana Isabel Cámara Pardo



**Comunicación de hechos no previstos en otros
formularios del Registro de Fundaciones**

1.- Datos del/la interesado/a, la Fundación:

Denominación	Fundacion n 1 Alcalá				NIF	G84983980	
Dirección	Tipo de vía	CARRETE	Nombre de vía	M-300, km 25 Cañada de los Barrancos		Nº	25
Piso	Puerta	Municipio	Alcalá de Henares		Código postal	28803	
Provincia	Madrid	Teléfono	918796351	Correo electrónico	pfherrador@ayto-alcaladehenares.es		
Nº de hoja índice		Nº de Archivo					

2.- Datos del firmante:

NIF/NIE	05369074T	En calidad de	Representante Legal				
Apellido 1	Cánovas	Apellido 2	Herrera				
Nombre	Josefa	Correo electrónico	jcanovasherrera@gmail.com	Teléfono	629545769		

3.- Especificar el hecho que se comunica:

presentar las cuentas anuales del Ejercicio 2020 que comprenden el Balance, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria.
también el certificado de la Junta de patronos aprobando las cuentas.



4.- Medio de notificación:

La notificación se realizará por medios electrónicos, a través del servicio de Notificaciones Telemáticas de la Comunidad de Madrid, para lo cual previamente deberá estar dado de alta.

5.- Documentación aportada:

Documentos que se acompañan a la solicitud		
Documento que acredite la representación para actuar en nombre del/la interesado/a (si se suscribe por representante)		<input checked="" type="checkbox"/>
Otra documentación. Especificar:	cuentas anuales del Ejercicio 2020	<input checked="" type="checkbox"/>
La Comunidad de Madrid consultará, por medios electrónicos, los datos de los siguientes documentos. Si el interesado se opone, deberá presentar la correspondiente documentación.		Marcar solo si se opone a la consulta y aporta documento(*)
NIF de la entidad		<input type="checkbox"/>
NIF/NIE del que firma la solicitud		<input type="checkbox"/>

(*) La posibilidad de hacer la consulta telemática o de oponerse a la misma y presentar el documento resulta de la aplicación del artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Madrid, a 30 de julio de 2021

FIRMA
Huella digital de CANOVAS HERRERA JOSEFA - 05369074T - NIF 05369074T // Nombre de reconocimiento DN CANOVAS HERRERA JOSEFA - 05369074T // Fecha 30.07.2021 17:13:37

Puede consultar la información referida al deber de información de protección de datos personales en las páginas siguientes.

DESTINATARIO	Consejería de Presidencia, Justicia e Interior D.G. de Recursos Humanos y Relaciones con la Adm. de Justicia P.J.e I
---------------------	---



Dirección General de Tributos

Consejería de Economía, Hacienda y Empleo

Comunidad de Madrid

Código Administración 72000 CPR: 9057623

CARTA DE PAGO / JUSTIFICANTE DE INGRESO



0304216931444

Los datos personales recogidos en este formulario serán tratados de conformidad con el nuevo Reglamento Europeo (UE) 2016/679 de Protección de Datos. La información relativa a los destinatarios de los datos, la finalidad y las medidas de seguridad, así como cualquier información adicional relativa a la protección de sus datos personales podrá consultarla en el siguiente enlace www.madrid.org/proteccionDeDatos. Ante el responsable del tratamiento podrá ejercer, entre otros, sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición y limitación de tratamiento.

Modelo

030

Ingresos por Tasas y Precios Públicos

Titular

G84983980 FUNDACIÓN Nº 1 ALCALA

Datos del Pagador

05369074T JOSEFA CÁNOVAS HERRERA

Correo electrónico

jcanovasherrera@gmail.com

Teléfono

629545769

Centro Gestor: 107

POLÍTICA INTERIOR

Epígrafe Tasa: 17210

Clave Precio Público:

Clave Otros Ingresos:

EJEC.INSPEC.AUTORIZ.INFORMES,INSCRIP.REGISTRALES FUNDACIONES

Inscripciones registrales. Por cada inscripción

presentación de las cuentas anuales del Ejercicio 2020 de la FUNDACION Nº 1 ALCALA

TOTAL A INGRESAR

40,00 €

JUSTIFICANTE DE INGRESO

Fecha de pago: 30/07/2021

NCCM: 290459

CSO: 5A310A0978E01020

Ejemplar para el Interesado / Administración

